

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO. Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

¡TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

De la evolución en política

BRIAND-PRIETO

El menos comprendido de la evolución de Indalecio Prieto, que se anuncia ya próxima, soy yo. La presenta y la predice hace dos años en un artículo de la revista "Cartel" que acaeo no llegase, por su corta difusión, a muchas manos. Aunque el batallador parlamentario no haya expuesto aun públicamente las causas que le separan del marxismo integral, que sigue siendo artículo de fe para los que, muy pronto pasan de lecuacces a adversarios suyos, no es difícil adivinarlas. Es probable que la pasión de los que empiezan a tenerle ya como un apóstata y un tráfugo, atribuya la actitud de Prieto a móviles interesados que se comprendían en el concepto, siempre sospechoso, de la ambición. No creo que el reproche de llegar al flogoso líder muy adentro. Esa palabra es el proyectil más corriente entre los que emplea la polémica en sus momentos de agresividad. ¿Ambición? No será ciertamente de bienes materiales, porque esa pudo satisfacerla Indalecio Prieto hace mucho tiempo, sólo con prestarse a ciertas componendas con el régimen caído que le tuvo siempre enfrente y a veces con una aminosidad de abolengo demagógico terriblemente injusto. No hay, pues, que buscar por ese lado el flaco de Prieto. ¿Qué podría darle la política ya a un hombre que ha gustado, con más o menos intensidad, los mediocres placeres que pone la vida al alcance del que se esfuerza por lograrlos? Quien como él la ha conquistado a pulso, sin dejar en pos de sus agitaciones y desvelos la menor huella de una capitulación, puede oír ciertas insidias con relativa indiferencia. Ni la banca, ni la industria, ni la administración pública tuvieron nunca por cómplice o encubridor de combinaciones ilícitas, de las que la política no suele estar siempre tan distante como fuera de desear. Entonces, ¿a qué otra combinación alude la malevolencia de sus enemigos? A la más grave, a la que

no se perdona, porque según un prejuicio social muy extendido, las resume todas; la del mandar. ¡Acabáramos! Pero, esa ambición, que nadie se atrevería a reputar ilegítima, es una de las tendencias propias de los grandes caracteres, de las naturalezas exuberantes que han dejado de interesarse ya por los aspectos sexuales de la vida. Corresponde no al período dionisiaco de la mocedad, sino a los años, ya un poco fríos en que las tentaciones del placer sobroegen al hambre con más experiencia que apetito. Es el modo más digno de gastar un remanente de energías de difícil colocación en empresas que solamente la juventud puede afrontar sin ponerse en ridículo.

Yo he sostenido en "Los Nietos de Danton" que la política, aparte de su contenido ideal de precaria realización, es para el hombre un medio de afirmar su personalidad. Cuando se habla de la revolución inglesa que puso coto a las extralimitaciones constitucionales de Carlos I Stuardo, todos los motivos íntimos de aquel acontecimiento se resumen en un nombre: Oliverio Cromwell, y si nos referimos a las trágicas sacudidas del 93 francés, nuestro espíritu las materializa evocando la acción de unos cuantos sujetos llamados Danton, Robespierre y Borras. ¿Preveían ellos esa forma de inmortalidad que desirne la historia a un reducido número de personalidades originales heroicas? No parece probable. El hombre sólo puede responder de sus movimientos iniciales, vaya en la dirección que quiera. Lo demás es obra del azar, de un conjunto de circunstancias dominadas más por lo fortuito que por lo racional. Y si ese ha sido el destino común a todos los personajes históricos, ¿por qué había de substraerse Indalecio Prieto a influencias extrañas a su voluntad? Si está escrito que su vocación y las exigencias de la política lo elevan a la cabecera de un partido burgués, ¿por qué reprimirlo? ¿Qué delito de lesa

El doctor Marañón, académico de la Historia



El doctor don Gregorio Marañón leyendo su discurso de ingreso en la Academia de la Historia en la solemne sesión que ésta celebró el domingo pasado

idealismo comete ese hombre, por haber roto una disciplina contraria a su modo de ver, unos problemas que nunca han dejado de preocuparle? Separarse de una táctica no es abjurar una doctrina sino abrir nuevos cauces a su realización?

Pero prepárese el denodado tribuno a sufrir la misma suerte que Briand. También el estadista francés procedía del marxismo ortodoxo y también tuvo sus momentos de fe en la huelga revolucionaria y en la liquidación trágica de los odios de clase. ¡La de ocasiones en que le echaron en cara aquellos fanatismos juveniles! Pero la inteligencia ejerce funciones compensadoras que devuelven al hombre el sentido de lo real y de lo posible. Briand cedió y evolucionó hacia regiones más templadas de la política y entonces el fetichismo onerista se le redujo en la conciencia a proporciones humanas y razonables. No traicionó un ideal. Lo que hizo fue cotejarlo con la vida y ver la diferencia que separa lo teórico de lo tangible. Es una excelente operación crítica que modera el pensamiento y templar la

voluntad del gobernante, situándolo no en las nubes de lo absoluto donde se fragua el rayo, sino en el llano que pisamos todos los que por sumisión a la experiencia cotidiana, sólo creemos en lo relativo, y lo relativo en política no es que la blusa avasalle a la levita, ni que el señor se imponga al mestrual, sino que el uno y el otro se pongan de acuerdo para convivir sobre las bases menos injustas...

MANUEL BUENO

(Prohibida la reproducción).

Hablando con el Gobernador

HUELGA RESUELTA

Ayer nos manifestó el Gobernador civil que después de activas gestiones había quedado resuelta la huelga planteada en Vallavia de Yeltes, añadiendo que también se encontraba en vías de solución el conflicto agrícola existente en Alaraz.

Asociación de la Prensa

La Junta general de la Asociación de la Prensa, convocada para hoy, ha quedado aplazada. Se citará nuevamente en momento oportuno.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS

José Gutiérrez Gollón, Isabel García Redondo, Manuel Casas Briz, Julia Crespo Hernández, Consuelo González Castro.

DEFUNCIONES

Manuela Sánchez Vicente, veintinueve años; José Sánchez Torres, once meses; Atilano Sáez Delgado, cuarenta y cuatro años; Julián Martín Garrido, cuarenta y dos años; Remedios Avedillo Delgado, veintinueve años.

MATRIMONIOS

Miguel Valero Gómez con María Antonia Comerón Rodríguez, Celestina García Cuadrado con María de la Salud Marcos Santos.

Los Amigos de la Escuela y del Niño

La memoria de 1935 es aprobada en Junta general. Las Colonias Escolares de 1936

El día 23, bajo la presidencia del señor Villalobos, se celebró la junta general anual de "Los Amigos de la Escuela y del Niño".

Se aprobaron la memoria y las cuentas de gastos e ingresos de 1935; se acordó organizar, como en años anteriores, las colonias escolares de niños pobres a Candelario y al balneario de La Toja y solicitar la cooperación pública para aumentar los ingresos necesarios a la benemérita labor de la asociación.

Se reeligén los vocales del consejo directivo que reglamentariamente le correspondía cesar, quedando aquél constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Filiberto Villalobos González; vicepresidente, don Juan Francisco Rodríguez; tesoro, don Domingo Sánchez Hernández; contador, don Rodrigo García López; secretario, don Luis Campo Redondo, y vocales, doña María Arroyo, doña Felisa González, don Esteban Madruga, don Julio Ibáñez, don Tomás Pérez Alfonso, don Primo Garrido y don Fidel Ledesma, párroco de San Juan Bautista.

Se concedió un voto de gracias a la Diputación provincial y a los Ayuntamientos de Salamanca, Alba de Tormes, Guijuelo, Macotera, y Robliza de Cojos, que se distinguen, siempre por su cooperación económica a la obra social de la institución. Igualmente se hizo especial mención de los protectores generosos de las colonias escolares don Policarpo García Morales, don Joaquín Muro, arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública; don Joaquín Padeira, alto funcionario de la Compañía de Ferrocarriles del Oeste; de la Sociedad propietaria del balneario de La Toja y la dirección del Sanatorio de Pedrosa.

Se acordó también dirigir un mensaje de gratitud al alcalde de Pontevedra por la cariñosa acogida que aquella ciudad, tiene anualmente para los niños salmantinos que forman la colonia de La Toja.

La Memoria, que es muy interesante, refleja la abnegada labor del Consejo directivo, los sacrificios que realiza y las responsabilidades económicas que contrae, para amparar y proteger a los centenares de niños que reciben los beneficios de esta institución, la más perfecta y mejor orientada en España.

Entre otros detalles interesantes que por su extensión no recogemos, hace constar la Memoria los siguientes extremos:

El movimiento de fondos en el año de 1935 acusa un déficit de 15.299,67 pesetas, que revela por parte de la Asociación un deseo ferviente de atender al bien de los niños, efectuando toda clase de sacrificios y contrayendo las mayores responsabilidades económicas.

El esfuerzo realizado ha sido grande, como se puede apreciar por los datos siguientes: Formaron en la colonia de Candelario 40 niños y niñas seleccionados por la dirección médica de la Asociación.

Se enviaron al balneario de La Toja, 240 niños y niñas, representando un gasto de 38.721,01 pesetas, por estancia, viajes y vestuario.

Los beneficios en la salud de los niños de esta Colonia, fueron este año, como los anteriores, realmente extraordinarios. Cada año aumentan las peticiones de los médicos y de los padres de los niños para que se incluyan enfermitos o criaturas débiles en esta expedición. La Sociedad propietaria del Balneario, el pueblo del Grove, la ciudad de Pontevedra y la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste de España, tienen las mayores delicadezas y atenciones para la Colonia. Como siempre, el gestor cariñoso cerca de la Compañía de Ferrocarriles, es don Joaquín Padeira, de grato recuerdo para los salmantinos.

Algunos niños de posición modesta sufragan el importe de los gastos de viaje y estancia en el balneario de La Toja, sin otra atención por nuestra parte que el cuidado de los niños y los beneficios que la Compañía de Ferrocarriles y el Balneario conceden a nuestros enfermos.

Se han enviado al Sanatorio de Pedrosa veinte niños pobres y han

PRIMER ANIVERSARIO de la señora

D.ª María Gutiérrez Rodríguez

que falleció en Salamanca, el día 28 de Mayo de 1935 a los sesenta y ocho años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Julián García (Cartero mayor jubilado); hijos: Julián (Cartero de esta Principal), Narcisca, Consuelo y Francisco; hijos políticos: Leonor González y Leopoldo Val (del Comercio); nietos; hermana política, doña Manuela Alvarez (ausente); sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos encomienden a Señor su alma y asistan a las misas que se celebrarán en su sufragio mañana, día 28, a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Martín (capilla del Carmen), y pasado mañana, día 29, en la parroquia de San Juan Bautista (vulgo Barbalos, a las ocho de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

PRIMER ANIVERSARIO del señor

Don Baltasar Hernández Castellanos

que falleció en Salamanca, el día 28 de Mayo de 1935 después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Victoria Puche Jiménez; hijas: Remedios, Teresa y Blanca; hermanos: don Jacinto y doña Luisa; hermanos políticos, doña Mercedes y doña Patrocinio Puche Jiménez y don Isidoro Peramato; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos y personas piadosas una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a las misas que en su sufragio se celebrarán el día 28, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, a las ocho de la mañana, y el día 29 en la Capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, a las ocho.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

LA SEÑORA

Doña Manuela Sánchez Vicente

FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 25 DE MAYO DE 1936

a los veintinueve años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Emerenciano Jiménez Sánchez (industrial); hijos, Doroce y Carmen; padres, don Pedro y doña Mercedes; madre política, doña Segunda; hermanos: don Benjamín, doña Ramona, don Casimiro (viajante de la casa Sobrino de Manuel Ambrosio), don Luciano y doña Nieves; hermanos políticos: doña Crispina Alfonso, don Juan Manuel Marcos, doña Angeles Grande, doña Predestinación Hernández y don Luis Sánchez; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistan al funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, miércoles, 27, a las nueve de la mañana.

Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.

El duelo se despide en la Iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria: Nuestra Señora del Carmen

SEGUNDO ANIVERSARIO

del señor

Don Juan Manuel Monjes Pablo

(CASTRADOR DE LA VELLAS)

que falleció en Salamanca, el día 28 de Mayo de 1934

a los sesenta y nueve años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Engracia Castaño de San Gabriel, madre política, doña Felipa Gabriela; hermanos políticos: don Juan Castaño (presbítero), doña Herminia Castaño y don Benjamín Garrote; primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se dignen asistir a alguna de las misas que se dirán por el bien de su alma, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Se celebrarán misas mañana, día 28, de ocho a nueve, en la parroquia de San Juan de Sahagún, en la Capilla de Nuestra Señora del Carmen a la misma hora, de esta ciudad, que serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

PRIMER ANIVERSARIO del señor

D. Agustín de Vega Laso

MEDICO

que falleció en Salamanca el día 29 de Mayo de 1935

a los cincuenta y tres años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Sus hijos: doña Mercedes, doña Isabel, doña María, doña Teresa, y don Agustín de Vega Martín; madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades y personas piadosas una oración por el eterno descanso de su alma y asistan al Funeral Cabo de Año que se celebrará el día 29 de los corrientes, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián, de esta ciudad, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

regresado curados, después de una estancia de dos o tres años otros catorce niños. A todos ellos y a sus familias se les abonaron los gastos de viaje al Sanatorio. Este continúa premiando la labor social de la Asociación, dando preferencia en los ingresos gratuitos que se solicitan para los enfermos de las articulaciones y huesos de nuestra provincia.

Con la Colonia de La Toja fueron todos los niños del Hospicio que por dictamen médico necesitan la acción bienhechora de estas aguas.

Tiene, pues, la Sociedad de Los Amigos de la Escuela y del Niño, en el año de 1935, un volumen de gastos de 61.807,71 pesetas, frente a uno de ingresos de 46.508,04 pesetas, de donde resulta el déficit antedicho.

Los ingresos son de diferentes procedencias y son de hacer notar de manera especial, los donativos hechos por los Ayuntamientos de Guijuelo, que contribuyó con 250 pesetas; Alba de Tormes, Matocera y Robliza de Cojos, que hicieron con 100 pesetas cada uno. No se puede silenciar tampoco los nombres de los donantes de las más importantes cantidades, la primera de ellas de don Policarpo García Morales, de 500 pesetas, y la segunda de don Joaquín Muro, de 300 pesetas, que debieran servir de ejemplo estimulante a todos los que pueden atender con holgura a esta obra de redención social.

RADIO

Inter-Radio Salamanca

Programa para hoy, miércoles
14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambio de monedas.—14,10: Programa musical variado.—14,30: Discos escogidos.—15,15: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—18,00: Nota de sintonía. Hora del radiotelefono. Peticiones de señores socios protectores.—19,10: Programa musical variado. Recital poético semanal.—19,20: Música variada.—20,00: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Servicio meteorológico y farmacéutico.—22,10: Programa musical variado.—22,30: Noticias transmitidas directamente por "Radio Prensa Madrid". Noticias locales y provinciales.—22,50: Recital de canciones regionales españolas.—23,20: Recital de discos de Marcos Redondo.—23,45: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, miércoles
8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—9,15: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio.—14,30: Intermedio musical cinematográfico. Continuación del concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio.—15,15: "La Palabra". Diario hablado. Última parte del concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio.—15,50: "La Palabra". Diario hablado.—16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música variada. "Guía del viajero". Conferencias de divulgación sanitaria del Ministerio de Trabajo y Justicia. "Corazón y deporte", por el doctor don Antonio Crespo Alvarez.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radiodifusores. Continuación de la música variada. Cursillo de Conferencias de oftalmología. "El arte de las gafas y los lentes", por el doctor don Francisco Poyales. Música de baile, transmitida desde Casablanca.—19,00: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado. Continuación de la transmisión desde Casablanca.—19,30: La hora agrícola (servicio del Comité agropecuario forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura). Última parte de la transmisión de la música de baile desde Casablanca.—20,00: Transmisión, desde Bucarest, del concierto europeo rumano.—21,00: Serie de conferencias con motivo de la semana de higiene de la alimentación: "Cómo debemos comer", por el doctor Blanco Soler. Concierto variado, por Carmen Are-

DRUGERIA Y PERFUMERIA

125 pesetas... por su viejo aparato fotográfico.

La Compañía Kodak ha tomado la generosa iniciativa de cambiar los aparatos fotográficos viejos e inservibles — sin distinción de marca, tamaño, etc. — y ofrece por cada uno de ellos 25 pesetas, que se aplicarán a la compra del nuevo.

"Kodak" Fénix
Precio: 110 pesetas

CARACTERÍSTICAS: Hace fotos 6 x 9 cm., está equipado con objetivo anastigmático 1.6.3, obturador Varo de 1/100, teleobjetivo, etc., etc.

Ud. puede, pues, adquirir este magnífico aparato por sólo 85 pesetas y su viejo aparato.

Ocasión única que debe aprovechar enseguida, pues sólo disponemos de un número determinado de aparatos.

(Del 2 de Mayo al 29 de Junio 1936)

Vendedor oficial:
DRUGERIA VILLALOBOS
Trabajos para aficionados

nas (soprano, José Luis Lloret (baritone) y el sexteto de Unión Radio.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra". Diario hablado. Continuación del concierto. 23,15: Música de baile, transmitida desde Casablanca.—23,45: "La Palabra". Diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Vida religiosa

FUNCION EN LA CAPILLA DE LA VERACRUZ

La Asociación de Nuestra Señora de los Dolores, celebrará su función mensual a la Santísima Virgen en la capilla de la Veracruz el día 29 último del presente mes.

A las ocho de la mañana, misa de comunión para las asociadas especialmente para las del coro séptimo. A las siete de la tarde se tendrá el ejercicio acostumbrado.

Las asociadas a quienes se suplica la asistencia a estos cultos deben llevar puesto el escapulario.

La misa de las ocho del mismo día 29, se aplicará por la asociada fallecida doña Dolores Mendo González (q. e. p. d.) y por consiguiente, las asociadas deben ofrecer la Sagrada Comunión.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

CAPITAL DESEMBOLSADO: 600 MILLONES DE PESETAS

A partir de 1.º de Junio próximo se pagará a las acciones preferentes contra cupón número 47, un dividendo a cuenta de pesetas 7,86 ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Hispano Americano.—Urquijo.—Bilbao.—International Bank King Corporation.—Español de Crédito.—Hispano Colonial.—Marsans, S. A.—S. A. Arnús Garí.—Urquijo Catalán.—Herrero.—Guipuzcoano.—Mercantil.—Pastor.

Madrid, 14 de Mayo de 1936.

F. MARTIN DE NICOLAS
Vicesecretario General.



VENTAS CONTADO Y PLAZOS

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

PLAZA MAYOR, 33 Y 34

ZAMORA AL DIA

Detenidos en libertad.

El señor Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta capital y su partido ha decretado la libertad de los tres individuos que se hallaban detenidos con motivo de la muerte del joven Francisco Gutiérrez Rívero, ocurrida en la noche del miércoles último.

No obstante, continúan las gestiones judiciales para el esclarecimiento del suceso.

La huelga de la estación.

Sigue en el mismo estado la huelga de brazos caídos planteada por los obreros que trabajan en la explotación para la nueva estación del ferrocarril, esperándose la llegada del representante de la empresa constructora para ver de llegar a una solución.

Como se recordará, esta huelga dió comienzo el día 9 de los corrientes.

Nuevo Jurado mixto.

Para entender en cuantas cuestiones pudieran surgir entre los patronos y obreros del ferrocarril Zamora a Coruña, se ha dispuesto en la "Gaceta" la constitución en nuestra capital de un Jurado mixto circunstancial, el cual tendrá además el cometido de elaborar las bases de trabajo.

La compañía del circuito.

El domingo último, y con el estreno de la comedia "María de la O", se despidió del público de Zamora, tras breve actuación, la compañía Gascó Granada, titular del Circuito Teatral "Empresas Reunidas".

De gran éxito puede calificarse el desempeño de la obra, en la que triunfa plenamente la insustituible característica Dolores Cortés, y el resto de los que con ella representaron "María de la O" no desmerecieron ni un momento la gran labor realizada por la señorita Cortés.

Mucho gustó la obra, que tiene algunas, dos adaptaciones musicales, habiéndose querido plagiar algo de "Azabache", la linda zarzuela; pero, de esa intromisión cantada, podríamos decir: ¡Qué desagradable gitana tú eres...!

A. MOSTAJO

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Ayer no se celebró ningún juicio oral

Los cuatro juicios orales que estaban señalados para el día de ayer se suspendieron hasta nuevo señalamiento, a virtud de haber presentado certificación de encontrarse enfermos los letrados señores Cimas, que había de intervenir en tres de ellos y señor Sánchez Fraile en el otro.

Junta del Colegio de Abogados
Con el fin de tratar de los sucesos ocurridos el sábado último al terminar el juicio oral de la causa de Mancera de Abajo, se reunirá en Junta general el Colegio de Abogados el próximo jueves, 28 de los corrientes, a las doce de la mañana.

Junta del Colegio de Procuradores
Para el mismo objeto que lo hacen los Abogados, se reunirá también los procuradores el indicado día y a igual hora.

Instrucción de un sumario
En averiguación de los incidentes ocurridos el último sábado y a que antes hemos hecho referencia, se ha incoado la instrucción de un sumario, según hemos oído, en virtud de órdenes recibidas de la Superintendencia.

No tenemos ninguna otra noticia que dar con relación a los Tribunales.

Señalamientos para hoy
Día 27.—Causa del Juzgado de la capital, por estafa, contra Antonio Aparicio. Fiscal, señor G. Serrano, y defensor señor Tordera con el procurador señor Lunar.

—Otra del mismo Juzgado, por falsedad, contra Manuel Riesco Bravo y otros. Fiscal, señor Alamillo, y letrados señores García Revillo, Cimas, Santos Roda y González Cobos, con los procuradores señores Rodríguez, Salas, Lunar y Yáñez.

Día 28.—Otra del Juzgado de la capital, por hurto, contra Manuel Serradilla. Fiscal, señor G. Serrano, y defensor, señor Sánchez Martínez, con el procurador señor Salas.

—Otra del mismo Juzgado, por imprudencia, contra Idefonso Velázquez. Fiscal, señor G. Serrano, y defensor, señor Tordera, con el procurador señor Jarrín.

—Otra del Juzgado de Ledesma, por hurto, contra Manuel Prieto. Fiscal, señor G. Serrano, y defensor, señor Domínguez Guerra, con el procurador señor García.

Día 29.—Otra del Juzgado de la capital por estupro, contra Ramiro Tabernero. Acusador privado, señor Iscar (don Fernando), y de-

fensor, señor Aniceto Galán, con los procuradores señores García y Salas.

Día 30.—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por infracción ley pesca, contra Lorenzo Holgado. Fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Sánchez Martínez, con el procurador señor Rodríguez.

—Otra del mismo Juzgado, por robo, contra Manuel Jiménez. Fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Aniceto Galán, con el procurador señor Rodríguez.

—Y otra del repetido Juzgado, por lesiones, contra José Fernández. Fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Aniceto Galán, con el procurador señor Yáñez.

Informaremos del resultado de estos juicios orales.

EL LICDO. SALVADERA

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Queda pendiente de nuevo señalamiento la fecha de empezar los cursillos.—Ascensos por corrida de escalas

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 24 de los corrientes se publica la siguiente orden:

"Iustrísimo señor: Prorrogado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio nacional, por órdenes de 20 y 30 de Abril último, y siendo imposible, por tanto, que éstos den comienzo el día 1.º de Junio próximo, fecha señalada en la Orden convocatoria, ya que es indispensable transcurrir los plazos señalados para organizar dichos ejercicios.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer queda pendiente de señalamiento la fecha en que han de comenzar los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio nacional, convocados por Orden de 17 de Febrero último ("Gaceta" del 22) y autorizados por Decreto de 14 del mismo ("Gaceta" del 15), y que la Dirección general de Primera enseñanza señale esta tan pronto como queden cumplidos cuantos trámites son indispensables para el principio de tales pruebas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 23 de Mayo de 1936.—Francisco Barnés".

También en esta misma "Gaceta" se publica los ascensos de las vacantes ocurridas en el Escalafón general del Magisterio durante el mes de Abril último.

En el escalafón de maestros los últimos números ascendidos han sido:

A 8.000 pesetas, el número 369; a 7.000, el 905; a 6.000, el 1.000; a 5.000, el 3.308, y a 4.000, el 13.150.

En maestras, los últimos números ascendidos han sido:

A 8.000 pesetas, el número 355; a 7.000, el 916; a 6.000, el 1.740; a 5.000, el 3.330, y a 4.000, el 11.774.

En esta provincia ascienden, a 5.000 pesetas, doña Encarnación Soria, maestra de Villamayor, y a 4.000 pesetas, doña Ana María Maíllo, maestra de Los Santos.

IMPORTANTE SOCIEDAD

de aparatos automáticos de fama mundial necesita AGENTE serio. Sepa conducir. Escribir, con referencias amplias, adjuntando fotografía, a J. A., Conde Peñaiver, 7, segundo, derecha, MADRID.

3-2

SE VENDE, una máquina nueva para fabricar herraduras de buyes, con su motor acoplado, capaz para producir de 4.000 a 5.000 piezas diarias, con sus troqueles para tres tipos y varios tamaños, puede verse funcionar. Para tratar, con Daniel González, almacén de carbones, La Bañeza (León).

ARRIENDO DE PASTOS.—Para mil ovejas, en el término de Tolocirio (Segovia); de mil hectáreas de terreno y aguas sobrantes, desde el contrato al 30 de Octubre próximo.—El alcalde, Eusebio Sanz.

3-a-2

COLISEUM.-Hoy

A las siete y cuarto y diez y tres cuartos

La gran producción U. F. A. presenta en el ambiente de los grandes temas de modas, como pretexto de una acción dinámica y divertida, a la gran **Dorri Hreystey y Paul Hordiger** en

El Templo de la moda

COLISEUM: El Viernes de gran moda

CURRITO DE LA CRUZ

OTRA PELICULA ESPAÑOLA

Enfermedades de los ojos

Para dar sus acostumbradas consultas de enfermedades de los ojos en SALAMANCA, HOTEL TERMINUS, anunciamos su llegada a esta ciudad de Alfredo Calderón, número 13.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS EN GENERAL, GRADUACION DE LA VISTA Y OPERACIONES, ESPECIALMENTE CATARATAS

Dará sus consultas en SALAMANCA, HOTEL TERMINUS, de diez a una y de tres a seis, los días 31 de Mayo y 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Junio, inclusive.

Crónica de París

Un hombre se ha indignado en el boulevard

En el boulevard, precisamente, pero si en el interior de un café boulevardiero, sentado frente a mí, y con una mesita de madera lacada entre los dos. Sobre la mesita, ningún brevaque que justificara el tono mayor de mi contertulio. Eran las cinco de la tarde, y estábamos tomando el té. Cuando yo tomo el té a las cinco de la tarde, tomo, por lo regular, café con leche; pero esta tarde, exactamente, para tomar el té, he tomado, con mi compañero, un bocadillo de jamón, rociado con una caña de cerveza. Ni aquí se le llama bocadillo al bocadillo, aunque casi se le llame jamón al jamón, ni caña a la caña. Pero estábamos tomando lo que por tal se tiene en mi añorada España. Consumición, sin duda, inofensiva.

Si, si, inofensiva. Pero, ¿y si, entre bocado y bocado, entre trago y trago, se pone uno a hablar de la Sociedad de Naciones? ¡Ah, entonces, nadie sabe lo que puede ocurrir! Por ejemplo, que el camarada de pan y jamón, le diga, sobra poco más o menos:

—La irresoluta resolución con que la Sociedad de Naciones ha pretendido hacer unas semanas establecer un jalón más en las "circumvoluciones" políticas con que asombra al mundo, afligido por el recuerdo y el espectáculo de tantos conflictos abandonados o empleados por el sanhedrín ginebrino, es un ejemplo...

—¿Un ejemplo? —Sí, señor, un ejemplo... de cómo no debiera procederse nunca en la gestión de los asuntos internacionales.

—¿Ah, vamos! —No vamos a ninguna parte. Es decir, Ginebra, no va a ninguna parte; a ninguna parte optimista, por lo menos. Porque la Sociedad de Naciones tiene una misión principal en el aspecto político: conciliar puntos de visto, armonizar tendencias, salvaguardar intereses generales, y el primero de éstos, es el mantenimiento de la paz.

—Entonces... —¿Qué quiere usted tirarme de la lengua? Pues no me importa. Declaro que ese primer deber, es el que está más abandonado. Inglaterra y Francia, ofrecen motivos de seria reflexión. Inglaterra, defensora de la seguridad colectiva, de una solidaridad colectiva eficaz, como la que se manifiesta en la "Common wealth" británica, al surgir el conflicto italo-abisinio producido por la previa conformidad de Laval, quiso, con más o menos justificable fundamento, poner en movimiento los trámites previstos para custodia de la paz. Pero desde el primer momento, tropezó con la resistencia de Francia. Porque a Francia...

—¿Quiérete usted bajar la voz, hombre de Dios, que nos van a echar? —Se lo diré bajito, si quiere,

pero se lo diré: a Francia, no le interesa nada que no sea la política exteriorizada en Versalles y manifestada en el fomento y la protección del separatismo en Rumania y en la comarca del Saar.

—Sí, embargo, Francia ha invocado la paz muchas veces...

—Tantas como Francia ha podido alcanzar utilidad con ello. Pero, a la larga, bien advertirá este país que no hay interés particular que pueda prosperar frente al interés general.

—Así, no hay que apurarse... —Sí, hay que apurarse, porque adquirir la nueva experiencia, puede costar muy caro, Francia...

—No, mire usted, vamos a dejarlo. Yo soy hombre de paz, ¿sabe? Y, además, no me llamo Durand, como usted.

Porque es el caso, el asombroso caso, que mi indignado amigo se llama Durand, y ha nacido en París.

FRANCISCO PERALES

La peseta-turismo

Recientemente se ha creado en España una modalidad de peseta-turismo que proporcione a los viajeros en la península una economía de un 10 por 100 en los gastos de carácter turístico. La creación es meramente particular, pues ha sido hecha por una agencia de turismo en Londres, si bien con el oportuno permiso del Centro Oficial de Contratación de Moneda, mediante unos cheques especiales, intransferibles, que llevan el número del pasaporte del beneficiario. Se conceden hasta 10.000 pesetas por viajero y mes, mediante la presentación del pasaporte, y sólo pueden ser invertidos en gastos de turismo, satisfaciéndolos el Banco Hispano Americano, que es el único que interviene en la operación por haberse solicitado sus servicios, que les presta en la misma forma que pudiera hacerlo cualquiera otra entidad bancaria. Estos cheques especiales, son cada uno de 250 pesetas, y representan, como hemos dicho, un 10 por 100 de beneficio sobre la cotización oficial de la peseta en relación con las divisas extranjeras.

En la creación de la peseta-turismo no hay originalidad, pues aparte los marcos registrados alemanes, han existido ya en varios países monedas especiales con fines turísticos.

El primer tipo de moneda-turismo surgió en Suiza en 1934, fecha en la que los hoteleros suízes acordaron, de conformidad con el Gobierno, crear una moneda al margen del sistema helvético, que se denominó franco-turismo y que tenía como característica especial la de costar menos que el franco suizo propiamente dicho. La diferencia del franco oficial y el franco-turismo corría a cargo de la Federación de hoteleros que a su vez estaba subvencionada por el Gobierno. Esta medida se encaminaba a la atracción del turismo inglés, que encontraba altos los precios en Suiza. El beneficio, pues, del franco-turismo, se limitó sólo a los súbditos británicos que debían poseer su pasaporte, a cuya presentación los hoteles de Suiza tomaban las libras de sus clientes al tipo fijo de 16 francos y también se limitó exclusivamente a la época invernal, que era la de mayor entrada de turistas ingleses. La creación de esta moneda

recientemente se ha creado en España una modalidad de peseta-turismo que proporcione a los viajeros en la península una economía de un 10 por 100 en los gastos de carácter turístico. La creación es meramente particular, pues ha sido hecha por una agencia de turismo en Londres, si bien con el oportuno permiso del Centro Oficial de Contratación de Moneda, mediante unos cheques especiales, intransferibles, que llevan el número del pasaporte del beneficiario. Se conceden hasta 10.000 pesetas por viajero y mes, mediante la presentación del pasaporte, y sólo pueden ser invertidos en gastos de turismo, satisfaciéndolos el Banco Hispano Americano, que es el único que interviene en la operación por haberse solicitado sus servicios, que les presta en la misma forma que pudiera hacerlo cualquiera otra entidad bancaria. Estos cheques especiales, son cada uno de 250 pesetas, y representan, como hemos dicho, un 10 por 100 de beneficio sobre la cotización oficial de la peseta en relación con las divisas extranjeras.

En la creación de la peseta-turismo no hay originalidad, pues aparte los marcos registrados alemanes, han existido ya en varios países monedas especiales con fines turísticos.

El primer tipo de moneda-turismo surgió en Suiza en 1934, fecha en la que los hoteleros suízes acordaron, de conformidad con el Gobierno, crear una moneda al margen del sistema helvético, que se denominó franco-turismo y que tenía como característica especial la de costar menos que el franco suizo propiamente dicho. La diferencia del franco oficial y el franco-turismo corría a cargo de la Federación de hoteleros que a su vez estaba subvencionada por el Gobierno. Esta medida se encaminaba a la atracción del turismo inglés, que encontraba altos los precios en Suiza. El beneficio, pues, del franco-turismo, se limitó sólo a los súbditos británicos que debían poseer su pasaporte, a cuya presentación los hoteles de Suiza tomaban las libras de sus clientes al tipo fijo de 16 francos y también se limitó exclusivamente a la época invernal, que era la de mayor entrada de turistas ingleses. La creación de esta moneda

recientemente se ha creado en España una modalidad de peseta-turismo que proporcione a los viajeros en la península una economía de un 10 por 100 en los gastos de carácter turístico. La creación es meramente particular, pues ha sido hecha por una agencia de turismo en Londres, si bien con el oportuno permiso del Centro Oficial de Contratación de Moneda, mediante unos cheques especiales, intransferibles, que llevan el número del pasaporte del beneficiario. Se conceden hasta 10.000 pesetas por viajero y mes, mediante la presentación del pasaporte, y sólo pueden ser invertidos en gastos de turismo, satisfaciéndolos el Banco Hispano Americano, que es el único que interviene en la operación por haberse solicitado sus servicios, que les presta en la misma forma que pudiera hacerlo cualquiera otra entidad bancaria. Estos cheques especiales, son cada uno de 250 pesetas, y representan, como hemos dicho, un 10 por 100 de beneficio sobre la cotización oficial de la peseta en relación con las divisas extranjeras.

En la creación de la peseta-turismo no hay originalidad, pues aparte los marcos registrados alemanes, han existido ya en varios países monedas especiales con fines turísticos.

El primer tipo de moneda-turismo surgió en Suiza en 1934, fecha en la que los hoteleros suízes acordaron, de conformidad con el Gobierno, crear una moneda al margen del sistema helvético, que se denominó franco-turismo y que tenía como característica especial la de costar menos que el franco suizo propiamente dicho. La diferencia del franco oficial y el franco-turismo corría a cargo de la Federación de hoteleros que a su vez estaba subvencionada por el Gobierno. Esta medida se encaminaba a la atracción del turismo inglés, que encontraba altos los precios en Suiza. El beneficio, pues, del franco-turismo, se limitó sólo a los súbditos británicos que debían poseer su pasaporte, a cuya presentación los hoteles de Suiza tomaban las libras de sus clientes al tipo fijo de 16 francos y también se limitó exclusivamente a la época invernal, que era la de mayor entrada de turistas ingleses. La creación de esta moneda

recientemente se ha creado en España una modalidad de peseta-turismo que proporcione a los viajeros en la península una economía de un 10 por 100 en los gastos de carácter turístico. La creación es meramente particular, pues ha sido hecha por una agencia de turismo en Londres, si bien con el oportuno permiso del Centro Oficial de Contratación de Moneda, mediante unos cheques especiales, intransferibles, que llevan el número del pasaporte del beneficiario. Se conceden hasta 10.000 pesetas por viajero y mes, mediante la presentación del pasaporte, y sólo pueden ser invertidos en gastos de turismo, satisfaciéndolos el Banco Hispano Americano, que es el único que interviene en la operación por haberse solicitado sus servicios, que les presta en la misma forma que pudiera hacerlo cualquiera otra entidad bancaria. Estos cheques especiales, son cada uno de 250 pesetas, y representan, como hemos dicho, un 10 por 100 de beneficio sobre la cotización oficial de la peseta en relación con las divisas extranjeras.

En la creación de la peseta-turismo no hay originalidad, pues aparte los marcos registrados alemanes, han existido ya en varios países monedas especiales con fines turísticos.

El primer tipo de moneda-turismo surgió en Suiza en 1934, fecha en la que los hoteleros suízes acordaron, de conformidad con el Gobierno, crear una moneda al margen del sistema helvético, que se denominó franco-turismo y que tenía como característica especial la de costar menos que el franco suizo propiamente dicho. La diferencia del franco oficial y el franco-turismo corría a cargo de la Federación de hoteleros que a su vez estaba subvencionada por el Gobierno. Esta medida se encaminaba a la atracción del turismo inglés, que encontraba altos los precios en Suiza. El beneficio, pues, del franco-turismo, se limitó sólo a los súbditos británicos que debían poseer su pasaporte, a cuya presentación los hoteles de Suiza tomaban las libras de sus clientes al tipo fijo de 16 francos y también se limitó exclusivamente a la época invernal, que era la de mayor entrada de turistas ingleses. La creación de esta moneda

recientemente se ha creado en España una modalidad de peseta-turismo que proporcione a los viajeros en la península una economía de un 10 por 100 en los gastos de carácter turístico. La creación es meramente particular, pues ha sido hecha por una agencia de turismo en Londres, si bien con el oportuno permiso del Centro Oficial de Contratación de Moneda, mediante unos cheques especiales, intransferibles, que llevan el número del pasaporte del beneficiario. Se conceden hasta 10.000 pesetas por viajero y mes, mediante la presentación del pasaporte, y sólo pueden ser invertidos en gastos de turismo, satisfaciéndolos el Banco Hispano Americano, que es el único que interviene en la operación por haberse solicitado sus servicios, que les presta en la misma forma que pudiera hacerlo cualquiera otra entidad bancaria. Estos cheques especiales, son cada uno de 250 pesetas, y representan, como hemos dicho, un 10 por 100 de beneficio sobre la cotización oficial de la peseta en relación con las divisas extranjeras.

En la creación de la peseta-turismo no hay originalidad, pues aparte los marcos registrados alemanes, han existido ya en varios países monedas especiales con fines turísticos.

fue, asimismo, de orden estrictamente privado, y el Banco Nacional y el Ministerio de Hacienda bien el Gobierno pagaba a su ma a los hoteleros suízes, los cuales abonaban por mitad la diferencia entre los 16 francos-turismo por libra y los 15,31 que en aquella fecha valía el franco oficial. Al cabo de algún tiempo esta medida fue anulada.

En marzo de 1935 los hoteleros de la Costa Azul pensaron también en poner en práctica los procedimientos de sus compañeros de Suiza y con objeto de atraerse el mayor número de ingleses, crearon un franco-francés-turismo para pagar exclusivamente las facturas de los hoteles al cambio de 74 francos cada libra esterlina o sea con una prima del 3 al 4 por 100. Esta idea fue practicada anteriormente en Cannes, Montecarlo y Mónaco, pero se desechó en breve plazo.

La última nación que ha creado una moneda destinada exclusivamente a los gastos de turismo dentro del país ha sido Italia. A principios de abril actual, el Gobierno italiano dispuso que quedasen autorizados los Bancos, Agencias de viaje y Compañías de navegación a emitir una moneda especial llamada lira-turismo, destinada únicamente a las personas residentes en el extranjero que entren en Italia con fines turísticos. La lira-turismo es un mandato intransferible contra el Instituto Nacional de los Cambios y su contrapartida en divisas extranjeras se calcula al precio que se fija periódicamente por dicho Instituto mediante la aprobación del ministro de Hacienda. El importe de las liras que no son utilizadas se reembolsan únicamente por los establecimientos emisoros al cambio que rija el día en que se efectúa el reembolso.

recientemente se ha creado en España una modalidad de peseta-turismo que proporcione a los viajeros en la península una economía de un 10 por 100 en los gastos de carácter turístico. La creación es meramente particular, pues ha sido hecha por una agencia de turismo en Londres, si bien con el oportuno permiso del Centro Oficial de Contratación de Moneda, mediante unos cheques especiales, intransferibles, que llevan el número del pasaporte del beneficiario. Se conceden hasta 10.000 pesetas por viajero y mes, mediante la presentación del pasaporte, y sólo pueden ser invertidos en gastos de turismo, satisfaciéndolos el Banco Hispano Americano, que es el único que interviene en la operación por haberse solicitado sus servicios, que les presta en la misma forma que pudiera hacerlo cualquiera otra entidad bancaria. Estos cheques especiales, son cada uno de 250 pesetas, y representan, como hemos dicho, un 10 por 100 de beneficio sobre la cotización oficial de la peseta en relación con las divisas extranjeras.

En la creación de la peseta-turismo no hay originalidad, pues aparte los marcos registrados alemanes, han existido ya en varios países monedas especiales con fines turísticos.

El primer tipo de moneda-turismo surgió en Suiza en 1934, fecha en la que los hoteleros suízes acordaron, de conformidad con el Gobierno, crear una moneda al margen del sistema helvético, que se denominó franco-turismo y que

Notas de sociedad

PARA ELLAS

A través de la moda... Mamá, que cansada estoy! Has andado mucho, hija mía? No. A cuántas casas de modas has ido que vienes tan tarde? Pocas, sólo dos; pero como hay tantas cosas lindísimas para admirar que se pasa el rato sin una darse cuenta. Ha ido contigo Luisa? Si, mamá; hemos ido juntas toda la tarde. Como ella también necesita preparar las ropas para su pequeña, al mismo tiempo hemos escogido las dos. Carmela, ¿qué has visto de bonito para Elenita? Oh, mamá! tantas cosas que casi se hace difícil decidirse una de ellas. Bueno, pero siempre habrá algo que llame más la atención. Claro, ¡qué duda cabe! Hemos visto unos vestidos tan lindos que tanto Luisa como yo estamos encantadas. Fíjate lo que nos habrán gustado, que hemos encargado cuatro para cada una y el jueves hemos de volver con ellas para que les tomen las medidas. ¿Si? Veamos, cuenta cómo son los trapecitos de Elenita y Maruja. ¿Son elegantes? Hay muchos adornos? No; como decir adornos hay poquitos; tan pocos que casi no se notan; la moda para niñas de cuatro a siete años es sumamente lisa sin la menor complicación y muy práctica. Tengo escogido para Elenita un vestido de popelín rosa; el cuerpo lo forma un canesú cortado haciendo ondas, la falda se compone de cuatro pliegues grandes y un cuellicito redondo color azul pálido da la nota de relieve, armonizando con la tira que cierra la manga, que se corta y abultada. Otro, en lindo amarillo, con cuello y puños blancos, la falda artísticamente plegada por ambos lados y unos botones de nácar adornan el cuerpo. Para más vestir, uno, en lino blanco, adornado de pliegues muy finos y un bordado de varios colores muy vivos al borde del cuello y de las bocanangas. Luego el de mucho vestir es en crepón de china azul celeste todo el cuerpo está trabajado con "nids d'abeille", la manga es formada por un gracioso volante de unos ocho o diez centímetros, bordado de fino bordado en blanco; el cuello hace el mismo conjunto que la manga. ¿Verdad, mamá, que estará bien Elenita vestida de azul? Como ella tan rubita! ¿Ya lo crees, muy bien, lindísima va a estar. ¿Y para ir al campo no has encargado nada? No; quiero esperar unos días más; éstos son más urgentes, pues con los de lana ahora ya no puede ir. ¿Y Luisa, ¿qué ha escogido para Maruja? Unas toillettes lindísimas también. Hay una en organdi blanco con bordados azules que es una preciosidad. Después otra que la falda de lana azul pastel es a pliegues grandes y va unida a la blusa con cuatro botones de nácar; la blusita es de popelín blanco con cuellicito redondo bordado en azul. Además, hay otro en rosa pálido con adornos de "nids d'abeille". El de vestir es en crepón de seda color limón, adornado de caladitos a mano en forma de cadritos y unas "ruces" de tul del mismo color que el vestido sustituyen a las mangas. Cuando los veas, mamá, ya verás cómo te gustan. Seguramente, por lo que tú dices han de ser muy bonitos; ya estoy deseando ver a mis dos nietecitas como lucen sus toillettes. ¿Dime, me va Elenita, mamá? Si; hace un buen rato. Voy a verla. Y la joven dama se levanta con la felicidad reflejada en su semblante para ir a besar a su pequeña muñeca, que es su máxima ilusión.

DEL 27 AL 2 SEMANA POPULAR DE LOS 2 PRECIOS

Y EN EL LOCAL N.º 3 DE ALMACENES. Gay Nuñez. PLAZA DEL LICEO. ARTICULOS ORIGINALES. PRECIOS SORPRENDENTES.

De Sevilla, el Delegado de Hacienda de aquella provincia y ex Delegado de la de Salamanca, nuestro querido amigo, don Agapito Velasco, que permanecerá unos días en Salamanca, para trasladarse definitivamente con su distinguida familia, a la capital andaluza. De Madrid, don Bernardo Ojivera.

FALLECIMIENTOS Rodeada de los sencillos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, falleció el lunes, la joven señora doña Manuela Sánchez Vicente, esposa del industrial de esta plaza, don Emenciano Jiménez Sánchez. A los veintinueve años de edad, cuando una dicha completa reinaba en su hogar y gozaba de la estimación y el respeto de cuantos la conocieron, la señora Sánchez Vicente, rinde su tributo a la muerte, dejando sumidos en el mayor dolor a los suyos y los más gratos recuerdos de sus bondades y virtudes, entre sus amistades.

Ayer tarde se verificó el entierro, que constituyó una verdadera y sentida manifestación de duelo. Descansen en paz y con tan triste motivo, reciban la expresión de nuestro pésame más sentido, su desconsolado esposo, don Emenciano Jiménez Sánchez; hijos: Doroteo y Cermen; padres, don Pedro y doña Mercedes; madre política, doña Segunda; hermanos: don Benjamín, doña Ramona, don Casimiro, don Luciano y doña Nieves; hermanos políticos: doña Crispula Alfonso, don Juan Miguel Marcos, doña Angeles Grande, doña Presentación Hernández y don Luis Sánchez; tíos, primos y demás familia.

ANIVERSARIOS Dos años se cumplen mañana

Dr. Prada Garrido Director del Dispensario Central y Jefe provincial de la Lucha Antituberculosa. Profesor de la F. de Medicina PULMON Y CORAZON Rayos X - Electrocardiografía Consulta, a las 10 Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

Dr. Serafin de Dios MEDICINA GENERAL Piel, Sífilis y Urológicas. Análisis Clínicos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. Ruiz Aguilera, 8, 2.º

de la muerte del señor don Juan Manuel Montes Pablo, persona que gozaba de los mayores afectos en la provincia. Hombre afable, sencillo y cordial, supo rodearse de numerosas amistades y de general estimación, por sus admirables cualidades, a las que unió una rectitud y bondad, que fueron, con el trabajo, la mejor ejecutoria de su vida. Al cumplirse tan triste fecha, testimoniamos nuevamente nuestro pésame a su esposa, doña Engracia Castaño de San Gabriel; madre política, doña Felipa Gabriela, hermanos políticos: don Juan Castaño, presbítero; doña Hermenia Castaño y don Benjamín Garrrote; primos, sobrinos y demás parientes. Mañana hace un año que falleció en Salamanca, después de recibir los Santos Sacramentos y rodeado de los cuidados de los suyos, el señor don Baltasar Hernández Castellanos. En tan triste fecha se renuevan más intensamente los recuerdos de las bondades y virtudes que adornaban al finado, que dedicó su vida a practicar el bien y cuya muerte fué generalmente sentida. Nuevamente hacemos presente la expresión de nuestro más sincero pésame a su desconsolada esposa, doña Victoria Pucha Jiménez; hijas: Remedios, Teresa y Blanquita; hermanos: don Jacinto y doña Luisa; hermanos políticos: doña Mercedes y doña Patrocinio Puche Jiménez y don Isidoro Peramato; tíos, primos y demás familia. También mañana se cumple el primer aniversario de la sentida muerte de la señora doña María Gutiérrez Rodríguez, esposa de don Julián García, cartero mayor jubilado. Las bondades y virtudes que adornaban a tan piadosa señora, la hicieron merecedora de la estimación y el cariño de cuantos la conocieron y trataron, dejando al morir gratos recuerdos de sus caritativas obras. Al cumplirse tan triste fecha, testimoniamos nuestro pésame a su esposo, don Julián García; hijos: don Julián, doña Narcisca, doña Consuelo y don Francisco; hijos políticos: doña Leonor González y don Leopoldo Val, del comercio; nietos; hermana política, doña Manuela Alvarez; sobrinos y demás parientes. Pasado mañana, día 29, hace un año que dejó de existir en nuestra ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos, rodeado del cariño de los suyos y seguido de la estimación general, el respetable señor don Agustín de Vega Laso, médico que gozaba del mayor prestigio y de afectos bien sinceros, por sus caballerosidad y admirables cualidades y méritos. Una vez más testimoniamos nuestro pésame más sentido a sus hijos: doña Mercedes, doña Isabel, doña María, doña Teresa y don Agustín de Vega Martín; madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia.

Señoras, Señoritas No más arrugas, lleve usted un cutis nacarado, que es un encanto. Por poco dinero lo podrá conseguir en el nuevo INSTITUTO DE BELLEZA LA YANKEE, que cuenta con personal especializado y es único en Salamanca. Masaje facial, Rayos Ultra-violeta, Limpieza de Cutis, etc., etc. Tengan, señoritas, siempre presente el GRAN INSTITUTO DE BELLEZA Y PELUQUERIA DE SEÑORAS LA YANKEE. Espoz y Mina, número 5, 1.º, puerta por cima del Coliseum, teléfono 2053.

ESPECTACULOS

ESTRENO DE "DUEÑA Y SEÑORA" EN EL LICEO Leandro Navarro y Adolfo Torrado, los dos aplaudidos autores de "La Papirosa", evidentemente, han descubierto un buen filón. Desde "Los hijos de la noche", el melodrama, les abrió las puertas del éxito, y el camino a seguir es bastante fácil Hemos de reconocer que han querido variar un poco la trayectoria haciendo comedias, pero éstas siguen llevando el sello característico de aquel género teatral. Animados por el acierto de aquel personaje gallego de Antón Laurido que, naturalmente no había de escapar a Adolfo Torrado, conocedor a fondo de su tierra, en "Dueña y Señora", la comedia estrenada anoche, vuelve a surgir el mismo tipo, cambiándole únicamente de sexo. Ahora es Tonecha, que fué un día novia del marquésito. Mujer recia, que supo atemperar los embates de la vida, aun a costa de lágrimas y de dolor, pero enterrado su secreto, para que el hijo viviera con ella, y lo viera crecer y hasta llegar a heredar el título. Tipo de mujer y de madre, más que nada, que todo lo dió y que nada pidió para sí.

Con este único personaje Adolfo Torrado y Leandro Navarro han construido su comedia, "Dueña y señora". Obra fácil, humana, pero de viejos moldes, que nada descubre para el teatro, quizá también porque sus mismos autores así se lo propusieron, que mejor es seguir una senda conocida que aventurarse por otras difíciles de saber dónde conducirán. Como "Dueña y señora", sólo tiene un personaje, correspondió el éxito completo, único, para esta gran actriz que nos ha traído en su compañía el Circuito Teatral de Empresas Reunidas. Tina Gascó llenó todas las escenas de la comedia con una ternura exquisita, con una ductilidad maravillosa. A su lado, las demás intervenciones, habrían de tener menos relieve, pero aun así ha de destacarse la de Carlos G. Lemos, tan justo y preciso. La compañía obtuvo un franco éxito, porque para ello cuenta con artistas como Fernando Granada, Joaquina Almarche, Lola G. Lemos, Casto Gascó, Esperanza Maguerza, Julio Costa, Laura Alcoriza y Fernando Porredón, que contribuyeron a este nuevo triunfo de anoche.

COLISEUM

La firma inglesa "British International Pictures", que de manera tan admirable ha sabido revivir el pasado histórico, nos ofreció anoche, la vida terrible y atormentada de Abdul Hamid II el sultán que tuvo el calificativo de rojo y de madido. Con un realismo impresionante, desfilan por la película escenas del Imperio de Abdul Hamid, que en su despotismo, llegó a la matanza de los jóvenes turcos, contribuyendo al éxito del film, la admirable creación que del siniestro personaje hace el gran actor alemán Fritz Korber, y también la belleza de la fotografía, especialmente en primeros planos. La nueva producción, fué seguida con el mayor interés. TARAMONA Continúa el extraordinario éxito de la producción española "Morena Clara", que fué proyectada ayer en este salón con dos llenos completos.

SEMANA FIN DE MES Camisón para señora... 3,90 Pts. Kimono flores para señora... 5,50 » Kimono seda estampado para señora... 2 duros Pijama para señora... 6,50 Pts. Bragas punto seda en negro y color para señora... 4,50 « Combinación punto, seda, negra, para señora... 4,50 » Sábana confeccionada, buena... 3,90 » Corte de colchón... 1 duro Tapete oriental... 6,75 Pts. Hule para mesa, buen tamaño... 5,50 » Mantelería cuadros 140 cm. Colcha croset, grandísima... 6,95 » Colcha de seda grandísima... 13,80 » Camisa caballero, saldo... 3,90 » Medias de seda estupidas... 2,25 » Lote de tres toallas, propaganda... 1 duro Albornoz para señora... 2 duros Seis metrotela blanca, buena Percal para batas en 80 centímetros, metro... 0,40 » Opel ropa interior, metro... 0,60 » Cretona kimonos, metro... 0,95 » Royalina estampada para batas, metro... 1,10 » Seda mate estampada, superior, metro... 2,50 » Rizo para abroches en doble ancho, metro... 3,75 » Restos de patrones, corrientes, corte de vestido de 4 metros a elegir... 1 duro

querido amigo, el profesor de la Escuela de Agricultura, don Juan Miranda. Han terminado con brillantes notas el segundo y quinto cursos de Bachillerato, los hermanos don José María y don Ramiro Yeguas Díaz. Les enviamos nuestra felicitación.

Señoras, Señoritas No más arrugas, lleve usted un cutis nacarado, que es un encanto. Por poco dinero lo podrá conseguir en el nuevo INSTITUTO DE BELLEZA LA YANKEE, que cuenta con personal especializado y es único en Salamanca. Masaje facial, Rayos Ultra-violeta, Limpieza de Cutis, etc., etc. Tengan, señoritas, siempre presente el GRAN INSTITUTO DE BELLEZA Y PELUQUERIA DE SEÑORAS LA YANKEE. Espoz y Mina, número 5, 1.º, puerta por cima del Coliseum, teléfono 2053.

ESPECTACULOS

ESTRENO DE "DUEÑA Y SEÑORA" EN EL LICEO Leandro Navarro y Adolfo Torrado, los dos aplaudidos autores de "La Papirosa", evidentemente, han descubierto un buen filón. Desde "Los hijos de la noche", el melodrama, les abrió las puertas del éxito, y el camino a seguir es bastante fácil Hemos de reconocer que han querido variar un poco la trayectoria haciendo comedias, pero éstas siguen llevando el sello característico de aquel género teatral. Animados por el acierto de aquel personaje gallego de Antón Laurido que, naturalmente no había de escapar a Adolfo Torrado, conocedor a fondo de su tierra, en "Dueña y Señora", la comedia estrenada anoche, vuelve a surgir el mismo tipo, cambiándole únicamente de sexo. Ahora es Tonecha, que fué un día novia del marquésito. Mujer recia, que supo atemperar los embates de la vida, aun a costa de lágrimas y de dolor, pero enterrado su secreto, para que el hijo viviera con ella, y lo viera crecer y hasta llegar a heredar el título. Tipo de mujer y de madre, más que nada, que todo lo dió y que nada pidió para sí.

COLISEUM

La firma inglesa "British International Pictures", que de manera tan admirable ha sabido revivir el pasado histórico, nos ofreció anoche, la vida terrible y atormentada de Abdul Hamid II el sultán que tuvo el calificativo de rojo y de madido. Con un realismo impresionante, desfilan por la película escenas del Imperio de Abdul Hamid, que en su despotismo, llegó a la matanza de los jóvenes turcos, contribuyendo al éxito del film, la admirable creación que del siniestro personaje hace el gran actor alemán Fritz Korber, y también la belleza de la fotografía, especialmente en primeros planos. La nueva producción, fué seguida con el mayor interés. TARAMONA Continúa el extraordinario éxito de la producción española "Morena Clara", que fué proyectada ayer en este salón con dos llenos completos.

SEMANA FIN DE MES Camisón para señora... 3,90 Pts. Kimono flores para señora... 5,50 » Kimono seda estampado para señora... 2 duros Pijama para señora... 6,50 Pts. Bragas punto seda en negro y color para señora... 4,50 « Combinación punto, seda, negra, para señora... 4,50 » Sábana confeccionada, buena... 3,90 » Corte de colchón... 1 duro Tapete oriental... 6,75 Pts. Hule para mesa, buen tamaño... 5,50 » Mantelería cuadros 140 cm. Colcha croset, grandísima... 6,95 » Colcha de seda grandísima... 13,80 » Camisa caballero, saldo... 3,90 » Medias de seda estupidas... 2,25 » Lote de tres toallas, propaganda... 1 duro Albornoz para señora... 2 duros Seis metrotela blanca, buena Percal para batas en 80 centímetros, metro... 0,40 » Opel ropa interior, metro... 0,60 » Cretona kimonos, metro... 0,95 » Royalina estampada para batas, metro... 1,10 » Seda mate estampada, superior, metro... 2,50 » Rizo para abroches en doble ancho, metro... 3,75 » Restos de patrones, corrientes, corte de vestido de 4 metros a elegir... 1 duro

Escuela Profesional de Comercio TRIBUNALES DE EXAMEN Cuadro de tribunales de examen que aprobados por el ilustrísimo señor Rector, han de regir en esta Escuela Profesional de Comercio en las convocatorias de Junio y Septiembre. Tribunal primero.—Ingreso: Don Pablo Salvador Prieto, don Juan López García y don Victoriano Ronco González. Tribunal segundo.—Historia, Derecho, Economía y Geografía: Don Bartolomé Aragón Gómez, don Salvador del Castillo Gómez de Liaño y doña Eu'alia Rabanada Fernández-Marcote. Tribunal tercero.—Matemáticas (Aritmética, Algebra, Cálculo y Contabilidad) y Conjuntos: don Pablo Salvador Prieto, don Lorenzo Simón Moretón y don Gregorio Hernando Colet. Tribunal cuarto.—Física y Química, primeras materias, mercantiles y ensayos y valoraciones: don Juan López García, don Julián Martínez del Campo y Muriel y don Julián Lorenzo Cajal. Tribunal quinto.—Idiomas: Don Domingo Sánchez Hernández, don Emérito Paniagua Comendador y don José García Merino. Tribunal sexto.—Gramática, Cálculo, Dibujo y Taquígrafías: don José García Merino, don Victoriano Ronco González y don Jesús Ramírez y López.

SE VENDE dos vacas holandesas, de cuatro años. Para tratar, con su dueño, Gaspar García, en San Pedro del Valle. SE ARRIENDA el espigadero del Montalvo, con abundante agua corriente. Para tratar, con Marciano Sánchez, Plazuela del Angel, número 4 (carnicería).

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro, los siguientes libramientos: Don Rafael Boix, 288.536,07 pesetas; señor Delegado de Hacienda, 25.570; don José Antonio Sánchez, 1.479; don Angel de Vera, 7.000; y secretario de Juntas Administrativas, 8.089,29.

CANDELARIO

Véndese casa, cinco habitaciones, cocina, retrete, huerto, varios frutales, cerca castañares. Facilidades pago. Informarán: Salamanca, Biénzobas, Rúa, 59; Madrid, Padilla, 53.

"EL ADELANTE" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Al romperse la dirección vuelca una camioneta, resultando dos heridos

Poco después de las seis y media, por la carretera de Alba de Tormes, iba una camioneta, propiedad del contratista de obras salmantino, don Manuel Sánchez Holgado, que se dirigía a Pelilla, cargada de arena. En las inmediaciones del Monte de Gargabete, el chofer, Simón Villoria, notó que la dirección no obedecía, sin duda, por haberse roto. Rápidamente intentó frenar, pero la camioneta había ya orillado hacia la cuneta derecha, donde volcó de manera aparatosa. En aquellas inmediaciones se encontraba un coche, propiedad de don Angel Niño, cuyo conductor, Bernardo García Sánchez, y algunos familiares del señor Niño que presenciaron el accidente, acudieron inmediatamente al lugar del accidente para auxiliar a los ocupantes de la camioneta. Lino Paes Cosme, de treinta y siete años, que acompañaba al chofer, había quedado casi sepultado por la arena que llevaba la camioneta, siendo extraído con toda urgencia y en unión de Simón Villoria, trasladados a la Casa de Socorro, en el automóvil de don Angel Niño. En el benéfico establecimiento fueron asistidos por el médico de guardia, don Antonio Becerro, auxiliado por el practicante señor Bellido, Lino Paes Cosme, que presentaba una herida contusa en la región frontal y erosiones en las manos y brazo derecho, y el chofer, Simón Villoria Gómez, de una contusión en el tórax. Una vez convenientemente curados en el mismo coche, fueron llevados a sus domicilios, en la calle de Escoto, número 3, y Gran Capitán, número 70, respectivamente.

Otros sucesos

SE CORTA LA PRIMERA FALANGE DE UN BUDO CUANDO SEGABA HIERBA

El niño de diez años, Francisco Lorente Martín, que vive en San Rafael, número 32, cuando ayer tarde estaba segando hierba, se produjo una gran cortadura en el dedo meñique de la mano izquierda.

MALOS TRATOS

En la Comisaría de Policía, María Reyes Aparicio, presentó una denuncia, contra Faustino Sánchez Páramo, por malos tratos de palabra y obra, y amenazas.

La denuncia fué tramitada al Juzgado municipal.

ENSEÑANZA DE MECANOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA, por profesor diplomado. Paseo Canalejas, número 112.

SE VENDE dos vacas holandesas, de cuatro años. Para tratar, con su dueño, Gaspar García, en San Pedro del Valle.

SE ARRIENDA el espigadero del Montalvo, con abundante agua corriente. Para tratar, con Marciano Sánchez, Plazuela del Angel, número 4 (carnicería).

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro, los siguientes libramientos: Don Rafael Boix, 288.536,07 pesetas; señor Delegado de Hacienda, 25.570; don José Antonio Sánchez, 1.479; don Angel de Vera, 7.000; y secretario de Juntas Administrativas, 8.089,29.

CANDELARIO

Véndese casa, cinco habitaciones, cocina, retrete, huerto, varios frutales, cerca castañares. Facilidades pago. Informarán: Salamanca, Biénzobas, Rúa, 59; Madrid, Padilla, 53.

"EL ADELANTE" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

CATARROS NASALES, se curan con ARNECORINA, preventivo de la gripe. TUBO: 1,00 PTAS. Venta en Farmacias Depósito en la de RUSTOS, Pérez Pujol, 7

El Gobierno celebró ayer Consejo en la Presidencia

Las Cortes aprobaron definitivamente la ley restableciendo la de Jurados Mixtos

Dentro de la gravedad, Pepe Amorós ha experimentado una ligera mejoría

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Según la nota oficiosa no se ocuparon más que de asuntos de trámite

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. El jefe del Gobierno y el ministro de Estado fueron de los primeros en abandonar la reunión por tener que asistir a una comida en la Embajada de la Argentina.

Varios expedientes, uno de ellos intensificando la liquidación retrasada de impuestos. INSTRUCCION PUBLICA: Se admitió la dimisión del delegado del Gobierno en los teatros de la

Opera y María Guerrero, a don Luis Paris. Se ha aprobado un proyecto de decreto sobre condiciones para el desempeño de plazas de profesores auxiliares de la sección de dibujo artístico de las Escuelas de Artes y Oficios, y otro reorganizando la Junta y el Comité del Libro. Autorizando para reorganizar las obras incluidas en el plan nacional de cultura y un acuerdo sobre nombramientos de tribunales de exámenes de los Institutos.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Se aprueba un Decreto relacionado con los destinos en la judicatura y magistratura

La asistencia de España a la Feria de Muestras de París.—Se afirma que va a ser sustituido el Gobernador civil de Oviedo

UNA INVITACION A ESPAÑA

Madrid.—Aparte los temas privados del departamento de Estado a que hace referencia la nota oficial del Consejo de Ministros celebrado hoy en la presidencia, el señor Barcia, según tenemos entendido, dió cuenta a sus compañeros de una invitación que se ha recibido en el Ministerio de Estado para que asista una delegación española a la feria de muestras que se va a celebrar en París en los primeros días del próximo mes.

TRES DECRETOS DE JUSTICIA

El ministro de Justicia sometió al Consejo los decretos, promulgando las leyes de su departamento aprobadas por las Cortes y que son la de retención de haberes y sueldos, nombramiento de jueces especiales en la jurisdicción de guerra y modificación del artículo segundo de la ley de Orden público eximiendo de su competencia a los Juzgados municipales.

EL LLAMADO "DECRETO ALBORNOZ"

Se aprobó también un proyecto de ley sobre situación de los auxiliares de Justicia y un decreto restableciendo el llamado decreto de Albornoz que consiste, como se sabe, en que los destinos en la magistratura y en la judicatura puedan disponerse por el ministro de Justicia sin atender de manera absoluta a la categoría ni al sueldo de los funcionarios.

EL ORDEN PUBLICO

El ministro de la Gobernación informó ampliamente al Consejo del Estado del orden público en todo el país.

También habló el ministro de la Gobernación de los trámites que se siguen para resolver varios problemas de trabajo planteados en Madrid. Todas las negociaciones van según el Gobierno por buen camino y se esperan soluciones inmediatas con lo cual no llegará a tener efecto el paro anunciado.

LOS PRESUPUESTOS

El ministro de Hacienda dió cuenta del resultado de las conversaciones que vienen manteniendo con los subsecretarios de los diversos departamentos. Se trata de preparar la redacción del presupuesto general con

un criterio orgánico que impida dificultades que en todo caso surgen en la práctica cuando la ley económica se redacta sin tener presente las necesidades de tipo general. Si hubiera algún inconveniente por parte de los subsecretarios para allanar la labor del señor Ramos, éste trataría de resolverlo poniéndose directamente al habla con el titular del departamento de que se tratase.

LA REFORMA DEL CONSEJO DE CULTURA

Del Ministerio de Instrucción Pública, además de lo que se consigna en la referencia oficial, se aprobó un decreto muy interesante sobre la reforma del Consejo de Cultura.

Según esta disposición, quedan dentro del citado organismo los vocales elegidos con arreglo a las normas privativas que regulan la organización y se designará los que faltan al objeto de completar la entidad y que tenga la eficacia debida.

UN TRATADO DE COMERCIO CON SUIZA

El último que despachó fué el ministro de Industria. Lo hizo anticipando su turno por tratarse de una cuestión urgente. Dió cuenta de los negociaciones que se están llevando a efecto para establecer un tratado de Comercio con Suiza. El Consejo aprobó las normas que deben seguir los negociadores y como fuesen las dos de la tarde, se suspendió la reunión.

En la próxima, que tendrá efecto el viernes, despacharán de manera preferente los ministros que no han podido hacerlo hoy.

SUSTITUCION DEL GOBERNADOR DE OVIEDO

Algunos periódicos afirman que al tratarse del orden público en el Consejo de ministros de esta mañana, el de la Gobernación, señor Mole, se refirió a la actuación del gobernador de Oviedo, acordado incluir en la próxima combinación de mandos provinciales el Gobierno civil de dicha provincia.

UNA NOTA AMPLIATORIA DE "CLARIDAD"

Madrid.—El periódico "Claridad" dice lo siguiente en su nota política:

"Tenemos entendido que el Consejo de ministros de hoy ha conocido con disgusto determinada disposición del Presidente del Tribunal Supremo, señor Medina, quien ha designado para que entiendan en el expediente de traslación de los magistrados de la Sala segunda de la Audiencia de Madrid, que incurrieron en evidente negligencia al dictar sentencia por el suceso del 2 de Mayo, a dos magistrados caracterizadamente antirrepublicanos. Sin duda, el Gobierno estima esta medida como una faceta más de la indisciplina que dentro de lo que deben ser normas republicanas cunde entre los jueces y magistrados.

A fin de ir rápidamente a la republicanización de los órganos de la justicia, tal vez el Gobierno ha abundado hoy por la mañana en la necesidad de que las Cortes aprueben cuanto antes la Ley de jubilación de magistrados, la de la responsabilidad de jueces, magistrados y fiscales, y la de justicia municipal.

Tiene, por otra parte, en estudio el ministro de Justicia, un proyecto sobre inspección de tribunales. Con estas disposiciones en vigor, espera el Gobierno que podrá evitar lo que hasta ahora viene ocurriendo en la magistratura y será entonces cuando se empiecen a redactar proyectos de leyes sustantivas, de acuerdo con la comisión jurídica asesora, organismo que a su vez parece que va a ser reformado.

Otros asuntos de no menor trascendencia e importancia preocupan al Gobierno, y nada tendría de extraño que hubieran sido tratados hoy por la mañana, aunque la gravedad de los mismos aconseje la más extraordinaria reserva, no ya al dar referencia oficial de la reunión, sino también en las referencias ampliatorias que es obligado a los periodistas obtener para mejor información de los lectores.

La semana política y parlamentaria ofrece ser, por lo menos,

tan interesante y movida como la anterior, pues se espera que las derechas hagan una rabiosa oposición a los proyectos del ministro de Justicia, no ya dentro del salón de sesiones, sino en el seno de la Comisión parlamentaria correspondiente. Con esta actitud los elementos monárquicos y cedistas proseguirán su campaña de crear dificultades a los gobernantes republicanos y de favorecer la subversión y la insubordinación latente que existe en los organismos estatales, tanto armados como ungidos de la misión de administrar justicia.

El aplazamiento del Congreso del Partido Socialista

Lo que dice "Claridad" respecto a la Ejecutiva del partido

Madrid.—El periódico "Claridad", refiriéndose al acuerdo de aplazamiento del Congreso Socialista, afirma que la rectificación de fecha se debe a la certidumbre de que en el próximo Congreso será derrotada la tendencia que representa la actual comisión ejecutiva y que en él quedará liquidada la colaboración ministerial Socialista tal como la entiende y desea Indalecio Prieto. El Congreso dirá si ha de haber o no colaboración So-

SESION DE LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Se aprueba definitivamente el proyecto restableciendo la Ley de Jurados Mixtos

Continúa la discusión de enmiendas y votos particulares al proyecto de desahucios de fincas rústicas

A las cuatro y media abre la sesión el SR. MARTINEZ BARRIO.

Las tribunas están bastante concurridas y los escaños casi desiertos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando la ratificación del Convenio Sanitario Internacional para la navegación aérea, firmado en La Haya

el 19 de Diciembre de 1933, que es aprobado sin discusión.

Asimismo se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley proponiendo la concesión de pensiones por cruces de Mérito Militar ya otorgadas a varios jefes y oficiales.

En más discusión se aprueba el dictamen. Seguidamente se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

LA REVISION DE DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS

Se reanuda la discusión de un

dictamen de la Comisión de Agricultura, sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

El PRESIDENTE anuncia que se va a proceder a la votación nominal del voto particular del señor Daza, que quedó a falta de este trámite en la sesión del pasado viernes. Así se verifica, siendo rechazado por 180 votos contra 1.

(En el Banco azul se hallan los ministros de Instrucción pública, Agricultura y Comunicaciones).

El SR. JIMENEZ FERNANDEZ defiende un voto particular.

El SR. ALVAREZ UGENA, por la Comisión, rechaza el voto del señor Jiménez Fernández.

El SR. GALARZA defiende una enmienda al artículo tercero, en la que pide que las costas que hayan sido causadas en estos juicios serán satisfechas por el demandante.

El SR. VILATELA, por la Comisión, acepta la enmienda, sin hacerla extensiva a las derivaciones sucesivas que serán examinadas cuando se discutan los artículos cuarto y quinto.

Sin más discusión se aprueba el artículo tercero.

Se empieza a discutir el artículo cuarto.

El SR. DAZA defiende un voto particular, en el que pide lo siguiente: Cuando la sentencia de desahucios se haya fundado en cualquier otra causa, los jueces dejarán sin efecto y repondrán al que haya instado la revisión en la posesión de la finca, con arreglo a las condiciones primitivas del contrato.

El SR. ZABALZA, por la Comisión, rechaza el voto del señor Daza.

El SR. JIMENEZ FERNANDEZ defiende otro voto particular.

La Comisión rechaza también ese voto particular.

VOTACION DEFINITIVA DE LA DEROGACION DE LA LEY DE JURADOS MIXTOS

El PRESIDENTE suspende este debate y anuncia que se va a proceder a votar definitivamente la derogación de la Ley de Jurados Mixtos de 16 de Julio de 1935, para la cual se ha pedido votación de "quorum".

Suenan los timbres y empieza la votación, terminada la cual, queda aprobada dicha derogación por 204 votos. No se ha emitido ningún voto en contra.

Se lee el precepto reglamentario correspondiente y el Presidente declara válida la votación.

SE REANUDA EL PROYECTO DE DESAHUCIOS

Se reanuda la discusión del proyecto de desahucio de fincas rústicas.

La grave cogida de Pepe Amorós



Arriba: Momento de la emocionante cogida de Pepe Amorós por un toro de Hernández, en Zaragoza. — Abajo: El diestro salmantino es conducido a la enfermería por las asistencias de la plaza

La Avenida de Cuba, en el Retiro



El alcalde de Madrid, señor Rico; el encargado de Negocios de Cuba, señor Pichardo; el embajador de España en Cuba, señor Barnés, y otras personalidades durante el acto de descubrir la lápida que da el nombre de Avenida de Cuba a uno de los paseos del Parque del Retiro

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA AUNQUE DE NULOS

DOCTOR Miguel Becerro Matiz y Paris Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS Teléfono 1285

El belga Schepers ganó la etapa Ribadeo-Coruña

El Comité Nacional del Partido Socialista dirige un manifiesto a sus afiliados

Y les aconseja disciplina y entusiasta apoyo a la política del Frente Popular

Notas parlamentarias

Una sentencia incumplida que puede implicar responsabilidad para el ex ministro de Hacienda Sr. Marraco

EL EXPEDIENTE DE LAS ELECCIONES DE CUENCA

Madrid.—La Comisión de Actas se reunió esta mañana en el Congreso presidida por el señor Baena Medina. Se procedió a estudiar el expediente de las elecciones de Cuenca.

También se hizo un examen previo de algunos documentos que figuran en él.

No acudió ante la Comisión el señor Goicoechea, que había solicitado informar ante ella, ni tampoco formuló ninguna actuación por escrito.

Se suspendió la sesión para reanudarla a las ocho de la noche, con el propósito de terminar el dictamen.

LA COMISION DE INDUSTRIA Y COMERCIO DICTAMINA EL PROYECTO REGLAMENTANDO LOS PRECIOS DE MATERIALES PARA OBRAS

Madrid.—Se reunió la Comisión de Industria y Comercio presidida por el señor Moreno Calvache.

Fue dictaminado favorablemente el proyecto de Ley reglamentando los precios de los materiales de construcción en las obras que se ejecutan por cuenta de la Junta nacional del Puro obrero. El señor Bermúdez Cañete presentará un voto particular.

Se procedió, después, al estudio del proyecto de Ley acerca de los productos derivados del nitrógeno, y fue también examinado el proyecto de Ley sobre el régimen de fajas y suministros de agua, gas y electricidad.

El próximo jueves volverá a reunirse la Comisión para despachar estos dos últimos expedientes.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA REUNE A LOS JEFES DE GRUPOS PARA INFORMARLES DE UNA COMUNICACION DEL SUPREMO

Madrid.—En el despacho del Presidente de la Cámara se reunieron esta tarde con el señor Martínez Barrio los jefes de los grupos parlamentarios.

El objeto de la reunión era darles cuenta de una comunicación remitida por el Tribunal Supremo en Noviembre de 1935 acerca de la inexecución de una sentencia de la Sala de lo Contencioso de dicho Tribunal.

Como con arreglo a la Ley vigente, esta inexecución podría implicar responsabilidad del ministro de Hacienda de aquella fecha, señor Marraco, se expuso a los reunidos lo que ocurría, para que determinasen lo que debía hacerse antes de remitir la sentencia al Tribunal de Garantías para que decidiera en consecuencia.

Se acordó que, al igual que se había hecho con motivo de la resolución de un expediente del Gobierno Aznúa, se exponga a los juzgados el asunto por un tiempo prudencial suficiente, para que pueda decidirse lo que haya de hacerse en definitiva.

INTERPELACION SOBRE CONCESION DE LICENCIAS PARA ASISTIR A CONGRESOS INTERNACIONALES

Madrid.—El diputado de la minoría Popular Agraria, señor Bermúdez Cañete, ha presentado a la Mesa de la Cámara un escrito en el que dice que como consecuencia de nuestra absurda o mejor inexistente política económica, el déficit de nuestra balanza de pagos es tal, que, agotados los créditos para adquirir las primeras materias más indispensables, es necesario exportar oro.

Por otra parte, en Alemania continúa la campaña en ensandamiento de las razas nórdicas y el desprestigio a las meridionales. El señor Rosenberg, jefe de los servicios de Cultura alemanes, continúa imprimiendo su libro "Der Mythos des X. Jahrhundert", sin

quitar las columnas que vierte sobre los países hispánicos.

En estas circunstancias parece excesivo que los concejales socialistas y alcalde de la capital de España, acuerden asistir al Congreso Internacional de ciudades, que se celebrará en Berlín y Múnich del 7 al 13 de Julio próximo, sin antes pedir que se destituya de su puesto oficial a quien ofende a nuestra raza, y, desde luego, será intolerable que por el Centro de Contratación se conceda cincuenta mil pesetas para un viaje que podría realizarse con ocho mil o diez mil.

El escrito termina pidiendo a la Mesa que, puesta de acuerdo con el ministro de Hacienda, quien indudablemente sólo deseará el mayor bienestar cultural y financiero para la República, se digne señalar día y hora, lo más rápidamente posible, para explicar el firmante una interpelación sobre concesión de divisas para asistir a Congresos Internacionales.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

Este número ha sido visado por la censura

UN MANIFIESTO DEL COMITE NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

Aconseja y pide a sus afiliados que mantengan a todo trance la disciplina del Partido y presten el más ferviente apoyo a la política del Frente Popular

Madrid.—El Comité Nacional del Partido Socialista ha enviado el siguiente manifiesto a todas las secciones:

"El Comité Nacional, forzado por la gravedad de las circunstancias internas del partido, juzga su deber indeclinable dirigirse a todas las secciones, exigiéndoles una participación meditada y urgente en la empresa de restaurar la unidad y la disciplina, virtudes tradicionales del partido, hoy, por desgracia, muy quebrantadas, y sin las cuales la existencia de nuestra tradicional fraternidad sería imposible.

Los antecedentes de la situación son bien conocidos y ello nos ahorra la amargura de repasarlos. Ofrecen un matiz hiriente, personal, que cuidaremos aparejar totalmente eliminado de nuestros propósitos, y un aspecto esencialísimo, que importa más a la táctica que a la doctrina.

Nos referimos a la responsabilidad del partido frente a los acontecimientos nacionales e internacionales. La doctrina es invariable y persiste invariable en nuestros acuerdos y conductas.

El partido, por sus órganos directivos, rechaza y considera inoperante toda crítica en torno a la doctrina. Pero la táctica es hija rígorosa de la realidad y, por lo tanto, como la realidad flexible. Las posiciones del partido en el momento presente están condicionadas, en absoluto, por la realidad española, que influye en ellas y es influida a su vez.

Pensando en ello, el Comité Nacional hace preceptos del instante, a los que las secciones deberán acomodar su conducta, el mantenimiento de la unidad del Frente Popular, cuyo propulsor más considerable es el Partido Socialista Obrero.

No se olvide que esta política ha sido elaborada con muy profundo sentido de la realidad. Su fracaso nos enfrentaría con una serie de azarosas de difícil previsión. Cualquiera que fuere la capacidad del partido para asumir los peores destinos, no depende menos la suerte de la República de esta capacidad que de la fuerza conjugada de sus poderosos enemigos y si añado que la razón de ser de esta capacidad—la unidad del partido—está sometida a veniales desintegraciones, no es mucho que el Comité Nacional se preocupe por la suerte de la República y de la política que...

Dice el Presidente de la Cámara

Programa para la sesión de hoy

Madrid.—Al recibir anoche el Presidente de la Cámara a los informadores, les manifestó que habían añadido al orden del día para la sesión de esta tarde los siguientes asuntos:

Dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de Ley clasificando y ampliando el Decreto de amnistía de 21 de Febrero del corriente año.

Apoyo de las siguientes proposiciones de Ley del señor Castro sobre requisitos a que deben sujetarse los empréstitos en los municipios de más de cincuenta mil habitantes.

Del señor Jaén modificando el artículo 46 de la Ley municipal.

Terminó anunciando que también se verificará esta tarde la elección del vicepresidente de la Cámara, vacante por haber marchado a Lisboa de embajador el señor Sánchez Albornoz.

mismo tiempo dictadura sobre el partido.

El Comité nacional advierte a las secciones la diferencia, puesto que en pura doctrina socialista la democracia interna lo es todo, y cualquier desviación o menosprecio de este precepto merecerá ser considerada como ilícito.

El Comité nacional mira con especial simpatía la acción de las Juventudes. En éstas deben formar las vanguardias de la revolución, pero se asiste al fenómeno singular de que en esas Juventudes hay quien cuida más de la teoría que de la acción. Las Juventudes tienen una misión: brindarles músculos jóvenes al movimiento socialista, no poner vetos ni corregir la velocidad del Partido, que obedece a leyes de densa contenido. La autonomía excesiva que se han reservado las Juventudes puede obrar como corrosivo de la unidad y por eso cumple a las secciones examinar cordialmente la situación y referirla a la totalidad del problema táctico.

Correspondiendo al interés que los asuntos de España despiertan en el proletariado europeo, el Comité nacional preconiza una política exterior más activa. A tal fin, es factible, dentro de nuestra posición en la II Internacional, buscar el acercamiento de ésta a la tercera.

Lo mismo que nuestras presuntas diferencias internas se reducen a problemas tácticos, las discrepancias entre las dos Internacionales, son más de forma que de fondo. Y al par que Moscú adosa su política a la imperativa realidad, el espacio que lo separa de la II Internacional va siendo menor y barreciendo una simple solución de continuidad. Esto explica la ayuda apasionada de los comunistas al éxito del Frente Popular en España y Francia.

El Comité Nacional confía que sobre estos esquemas se produzca el Partido. Otra cosa sería perder la línea y comprometer la revolución, y de cuyas etapas nos hacemos viviendo.

ineradora del Frente Popular, las haga depender de nuestra propia unidad orgánica.

Es preciso pensar con ahínco en esto: El Frente Popular no nos pertenece enteramente. Ni siquiera a España. Constituye en la hora internacional una acción ofensiva y defensiva de la democracia. En este momento histórico Europa nos mira con esperanza.

Desde las cárceles y los campos de concentración, los camaradas extranjeros perseguidos por el fascismo, proyectan sus miradas emocionadas hacia nosotros, que hemos sabido cortar en seco la expansión de la violencia organizada.

Rusia, especialmente, ve en España el último estribo que la democracia posee para aguantar las presiones del fascismo centro-europeo y estimular la consolidación de la política del Frente Popular, porque una revolución democrática es, en tanto no se logre una resistencia de que dispone el proletariado para garantizar su porvenir. De donde la quebra de la unidad socialista, atraería el desbarahumiento del Frente Popular, y con él la lucha antifascista internacional.

Al ratificar su anterior acuerdo sobre mantenimiento de alianzas obreras, el Comité nacional adscribe sus deseos a los más fervientes formulados en pro de la convivencia cordial entre todas las tendencias clasistas del movimiento sindical, premisa indispensable de una coordinación de esfuerzos hacia comunes objetivos anticapitalistas. Sin vulnerar nuestro orden de ideas, sin acercar el volumen extremo de las secciones sindicales a costa de la cohesión interna de principios y de disciplina orgánica, es necesario asociar al movimiento obrero a los fines de la revolución socialista.

Los militantes del Partido Socialista, militantes también—y muy entusiastas—de nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores, sabrán en el seno de ella acrecer las posibilidades de unificación proletaria.



Hoy día MOBILIL es el único aceite refinado por el nuevo procedimiento "Clearsol Process". Con el tiempo será imitado por los demás refinadores, pero, hoy por hoy, MOBILIL, como siempre va en vanguardia.

HOY MÁS QUE NUNCA EL MEJOR ACEITE DEL MUNDO VACUUM OIL COMPANY, S. A. E.

El verbalismo revolucionario no es, ni mucho menos, la revolución, pero puede ser la contrarrevolución si anticipa hechos de irremediable imprudencia, el peor de los

cuales, camaradas de toda España, es el de la división del Partido.

¡Viva el Partido Socialista unido!—El Comité nacional."

LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

La etapa Ribadeo-Coruña fué ganada sin gran dificultad por el belga Schepers

CRONICA DE LA ETAPA

La Coruña.—La 17.ª etapa, de distancia corta y de recorrido poco dificultoso, no ha parecido gustar a los "routiers", que la han tomado con calma incomprensible. El estado de las carreteras, la ausencia de grandes desniveles, el día magnífico, parece convidar a correr, pero los corredores no aceptan convites de ninguna clase.

Se acuerda que la cuesta de Mondoñedo, que figura en el itinerario, se incorpore a la serie de las destinadas a la clasificación del Gran Premio de la Montaña, pues hay necesidad de sustituir las dos cuestas suprimidas en la etapa 16.

A las diez y doce minutos, hora oficial, se dio la salida de Ribadeo a veintiseis corredores de los veintiocho que ayer llegaron al final de la etapa.

A la salida misma del pueblo de Mondoñedo, empieza la cuesta que lleva este nombre, que atacan en sus comienzos Molina y Berrendero. Después es Alvarez el que toma la dirección de las operaciones. Más tarde Berrendero, secundado por Fermín Trueba, intenta otra escalada. Únicamente hacia la mitad de la cuesta, Antonio Bertolá demarra con mucha fuerza y consigue también una ventaja que Molina trata de aminorar, saliendo a su vez disparado del pelotón.

Esto disgrega algo al grupo y aparecen destacados en cabeza Bertolá, Molina y Gustavo Deloor. Pero la cuesta, si bien tiene doce kilómetros de longitud y

presenta en algunos momentos desniveles hasta del 8 por 100, tiene luego descansos, rellanos casi decive que permiten unirse a todo el mundo. A la vista de la cima demarran los escaladores y entre los escaladores va Gustavo Deloor. El orden de paso es el siguiente: Molina, Antonio Bertolá, Gustavo Deloor, Berrendero, Fermín Trueba, Goenaga, Ramos, González, Alfonso Deloor y Alvarez. Han tardado en subir esta cuesta 29 minutos, 16 segundos. Algo rezagados llegan Trillo y Cruz; luego Miguoras y, finalmente, Cabestros, que a la salida de Ribadeo ha sufrido un pinchazo y más tarde la rotura de un tornillo del guía.

La carretera, en excelente estado y a través de un paisaje apacible y tranquilo, es un paseo que los corredores toman de la manera más agradable y cómoda. Únicamente en las inmediaciones de Bahamonde, la lluvia es la única molestia que impide el disfrute con absoluta franqueidad de su digestión. El chaparrón es mayor en las cercanías de Betanzos. A este punto se llega a las tres de la tarde, es decir, con un retraso de veinte minutos sobre el horario probable.

Hasta La Coruña el grupo continúa unido, el orden es perfecto a través de toda la ciudad y un gentío enorme espera en la calle a la llegada de los héroes de la vuelta a España.

A la entrada de la recta Schepers demarra en largo; Carretero, pese a su esfuerzo, no consigue remontarle. El belga gana, pues,

otra etapa seguido por el fogoso madrileño y en los lugares de honor entran Carrión, Cañardo, etcétera.

CLASIFICACION DE LA ETAPA

Clasificación de la décimo-séptima etapa, Ribadeo-Coruña, 157 kilómetros.

- 1.º Schepers, 5 h. 36 m. 19 s. (Media horaria 28,008 kilómetros).
2.º Carretero.
3.º Carrión.
4.º Berrendero.
5.º Cañardo.
6.º Alvarez.
7.º González.
8.º Goenaga.
9.º Ramos.
10.º Delio Rodríguez.

CLASIFICACION GENERAL

Clasificación general después de la décimo-séptima etapa.

- 1.º Deloor, 121 h. 33 m. 39 s.
2.º Escuret, 121 h. 44 m. 07 s.
3.º A. Deloor, 121 h. 45 m. 5 s.
4.º Bertolá, 121 h. 52 m. 54 s.
5.º Berrendero, 121 h. 57 m. 21 segundos.
6.º Ramos, 121 h. 58 m. 17 s.
7.º Carretero, 122 h. 9 m. 23 s.
8.º Alvarez, 122 h. 17 m. 55 s.
9.º Schepers, 122 h. 22 m. 21 s.
10.º Trueba, 122 h. 32 m. 35 s.
11.º Cañardo, 122 h. 35 m. 5 s.

El estado de Pepe Amorós

Dentro de la gravedad su estado es satisfactorio

EL MEDICO QUE LE ASISTE SE MUESTRA OPTIMISTA

Madrid.—Pepe Amorós, herido de extrema gravedad en la corrida que el domingo último se celebró en Zaragoza, ha pasado la noche última y el día de hoy bastante tranquilo, mostrándose optimista el médico que le asiste.

Aunque continúa la gravedad, el estado del valeroso diestro es hoy satisfactorio.

Noticias de Madrid

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El Presidente de la República fué cumplimentado por don Ernesto Ercoreca, alcalde de Bilbao; don Leonardo Martín Echeverría, subsecretario de Agricultura; don Francisco Valdés Casas, gobernador civil de Alicante; don José María Aguinaga; don Salvador de Madariaga; don Francisco Méndez Aspe, subsecretario de Hacienda; y don Ricardo de Oruña, director general de Bellas Artes.

DETENCION DE DOS FASCISTAS, EN CUYO PODER SE HALLARON ARMAS

Madrid.—Esta mañana, en un café establecido en la calle de Alcalá, detuvo la policía a Julián Mazo Méndo, con domicilio en la calle de Vallehermoso, número 26 y a Froilán Miranda Fraga, que habita en una pensión establecida en la calle de la Cruz, número 33.

Los agentes advirtieron que a dichos individuos se acercaban otros sujetos que conversaban con ellos breves instantes, como si les confesaran encargos, y sospechando la policía que fuesen dos agentes de enlace de Falange Española, procedieron a la detención de los citados Mazo y Miranda, que fueron trasladados a la Dirección General de Seguridad.

En el domicilio de Julián Mazo fué hallada una pistola y numerosas municiones y en la habitación que ocupa Froilán Miranda, fueron encontrados asimismo una pistola y dos rifles, gran cantidad de proyectiles, material de propaganda de las J. O. N. S. y organizaciones filiales.

Interrogados por los jefes de la primera brigada de Investigación Criminal, Mazo manifestó que tenía la pistola porque un militar retirado se había encargado que se la comprase. Se le advirtió que el arma tiene limado el número correspondiente.

Froilán Miranda manifestó que dada su profesión de mecánico, se le confió el arreglo de un rifle y como quiera que no conoce al de-

(Continúa en la página siguiente)

talle las piezas de que se componen dichas armas, le fué facilitado otro para que por comparación advirtiese las piezas de que carecía el primer rifle.

La pistola que le fué entregada por un militar retirado la tenía en su poder, asimismo, para su reparación.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia, que ordenó su ingreso en la Cárcel Modelo.

CONTINUAN EN LA CARCEL LOS TOREROS DETENIDOS AYER

Madrid.—Continúan en la cárcel los diestros detenidos con motivo del conflicto taurino existente.

Parece ser que las autoridades gubernativas pondrán a los detenidos a disposición del Juzgado de guardia.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Continúan los sangrientos disturbios en varias ciudades de Palestina

El Negus permanecerá de incógnito en Inglaterra para no crear dificultades a este país

MEDIDAS RADICALES CONTRA LA LUCHA DE ARABES Y JUDIOS

Londres.—Según las informaciones de los periódicos, la lucha entre árabes y judíos en Palestina toma, a medida que pasa el tiempo, en mayor grado el carácter de una revuelta. Las autoridades inglesas tropiezan con las mayores dificultades y se cree que en breve adoptará medidas radicales.

DISTURBIOS EN TODA PALESTINA

Jerusalén.—Continúan los disturbios en todo el territorio de Palestina. Han estallado bombas en diversos lugares; algunas de estas explosiones han cortado las líneas telefónicas, especialmente las que unen a Palestina con Egipto.

En las carreteras continúan los golpes de mano contra las patrullas y convoyes.

En varias ciudades se registraron manifestaciones árabes que degeneraron en encuentros, durante los que las tropas se vieron obligadas a hacer uso de sus armas para rechazar a los manifestantes.

En Napluse y San Juan de Acre, estos encuentros tuvieron sangriento carácter. Hay dos muertos y varios heridos.

En varias localidades judías, los árboles han sido destruidos y la cosecha destruida.

Los principales agitadores huelguistas han sido confinados, pero los jefes del Comité Supremo están decididos a continuar la huelga hasta conseguir el fin perseguido.

Uno de ellos, el emir Abdalla, ha enviado al alto comisario británico un nuevo memorándum en el que se precisan las reivindicaciones árabes.

El alto comisario fué ayer a Tel, para asistir a la jornada británica de la feria.

CHOQUE DE UN AUTOCAR. MUERTOS Y HERIDOS

París.—Ayer se ha registrado un grave accidente cerca de Angers (Sena y Marne). Un autocar, ocupado por treinta personas, chocó contra un árbol. Dos de los viajeros resultaron muertos y veintidós gravemente heridos.

EN LOS CIRCULOS SE ACOGE CON SATISFACCION LA NOTICIA DE QUE EL NEGUS LLEGARA DE INCÓGNITO

Roma.—La noticia según la cual el Negus llegaría de incógnito a Londres, ha sido acogida con cierta satisfacción por los círculos italianos porque de este modo podrá evitarse toda ceremonia de recepción.

"Il Giornale D'Italia" escribe a este propósito: "Si la noticia es exacta el Goreign Office habrá resuelto un problema muy delicado así como también la corona inglesa".

El periódico hace constar que la respuesta dada ayer por el señor Eden en la Cámara de los Comunes sobre la estancia de tropas inglesas en Addis Abeba era poco satisfactoria, pero considera que las próximas vacaciones del ministro inglés en la capital Abisinia, tendrán mayor importancia.

NO DIMITE MAC-DONALD

Londres.—El señor Ramsay MacDonald, lord presidente del Consejo, ha desmentido la noticia publicada por un diario londinense, según la cual dimitiría en breve el puesto que hoy ocupa. Mc. Donald ha dicho que "no hay una palabra de verdad" en tal noticia.

EL NEGUS PERMANECERA DE INCÓGNITO PARA NO CREAR DIFICULTADES

Londres.—Deseoso el Negus de que el Gobierno británico no tenga dificultades por su visita a Londres ha informado al Foreign Office...

NO ES CIERTA LA CONVOCATORIA DE UN CONGRESO EXTRAORDINARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid.—El secretario de la Agrupación Socialista de Madrid, señor De Francisco, a quien preguntamos si era cierta la noticia de que dicha agrupación se proponía dirigirse a las demás agrupaciones socialistas de España, pidiendo la celebración de un Congreso extraordinario, nos contestó que como particular y como secretario de la Agrupación Socialista de Madrid, podía afirmar que en el momento actual no había propósito alguno de convocar ningún Congreso extraordinario.

—Por cierto—dijo el señor De Francisco—que la Agrupación Socialista de Madrid va a dar una nota relacionada con las circunstancias actuales.

hecho alusión alguna referente a negociaciones para conseguir el reconocimiento de esta anexión.

No se cree en Washington que el Brasil adopte una decisión inmediata, y se hace notar que el Gobierno brasileño no ha preguntado aún al de los Estados Unidos cuál será su actitud respecto de la anexión de Etiopía.

No han sido tampoco confirmados oficialmente los informes según los cuales el Brasil habría ya contestado a Italia que su decisión sería postergada hasta después de la reunión de la Conferencia Panamericana de la Paz a celebrarse en Buenos Aires.

EL 126 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION

Buenos Aires.—En toda la República Argentina se ha celebrado el 126 aniversario de la revolución de Mayo de 1810.

COMITE ENCARGADO DE INFORMAR SOBRE LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO

Washington.—El señor Millard Tydings, presidente del Comité Senatorial de asuntos territoriales, ha presentado una resolución que designa un Comité formado por 17 miembros encargados de estudiar y redactar un informe sobre el proyecto de independencia de Puerto Rico.

A media noche

La C. N. T. declara la huelga de camareros en Madrid

LA U. G. T., QUE NO HA SECUNDADO EL PARO, ORGANIZA UN SERVICIO DE PROTECCION

Madrid.—A las diez de la noche comenzó el paro en el ramo de cafés, bares y similares. En aquellos establecimientos donde todos los obreros pertenecen a la Confederación Nacional del Trabajo, se cerró a las doce en punto, y poco después cerraban también los cafés donde la mayoría de los obreros pertenecen a dicha organización, ya que el personal de la U. G. T. que quedaba no era suficiente para cubrir los servicios.

Donde los obreros de la Unión General de Trabajadores son la mayoría de la dependencia, no hubo cierre.

A primera hora de la madrugada, algunos grupos recorrieron los cafés de las barriadas, algo distantes del centro, y trataron de coaccionar a los obreros que seguían trabajando, pero la negativa de estos a secundar el paro bastó para que los coaccionadores desistieran de su propósito. Todos los cafés de la Puerta del Sol cerraron sus puertas; en cambio los de la Glorieta de Bilbao permanecen abiertos.

En Valdecañas y otras barriadas extremas cerraron todos los establecimientos, y en la calle de Alcalá unos cerraron y otros no. En algunos de los establecimientos abiertos, el servicio resultaba deficiente, por hallarse el personal mermado.

A primera hora de la madrugada, una comisión de la Federación de Hostelería (U. G. T.) se personó en la Dirección General de Seguridad, solicitando permiso para que circularan por Madrid varias rondas volantes de los Sindicatos de su organización a fin de proteger a los obreros que no han abandonado el trabajo. La autorización fué otorgada, y de dicho centro policiaco se cursaron órdenes a las comisarías para que se montara un servicio de protección para los trabajadores que no secundaban el paro.

Varios agentes y guardias se situaron en lugares apropiados para evitar posibles incidentes. También ordenó la Dirección de Seguridad la detención de todos los individuos que pretendieran ejercer coacciones, y en virtud de esta orden, en un café de la Gran Vía fueron detenidos siete individuos, que trataban de obligar al cierre del establecimiento.

La Federación de Hostelería en-

EL SEÑOR DON VICENTE PEREZ SANTOS falleció en Salamanca el día 26 de Mayo de 1936 a los treinta y cinco años de edad CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS D. E. P. Su desconsolada esposa, María Gosalvez Faure; hijos: María de las Mercedes, María Vicenta y José; hermanas, María del Carmen y María de los Dolores; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, suplican a sus numerosas amistades una oración por el alma del finado y la asistencia a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

El pleito taurino

MARAVILLA Y FUENTES BEJARANO SON PUESTOS EN LIBERTAD. - CONTINUAN EN LA CARCEL CORROCHANO Y VALENCIA II

Madrid.—A las diez de la noche fueron puestos en libertad los matadores de toros "Maravilla" y Fuentes Bejarano; el matador de novillos, "Niño de la Estrella", y el picador Melones, que estaban detenidos en la Dirección general de Seguridad. Parece que estos toreros, a pesar de haber sido puestos en libertad, quedarán a disposición del director de aquel departamento.

Madrid.—A primera hora de la madrugada, los diestros Alfredo

DR. ESTEBAN LUCAS CORRAL GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Terapia de onfías ntra cortas Consulta: De doce a dos y de cuatro a seis, tarde ARRIBA, 12. PRINCIPAL

NO OLVIDE USTED QUE SON 4 los tomos que forman un ejemplar del ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Bailey-Baillière - Hora)

Después de las elecciones Dimite el Gobierno belga Bruselas.—El Gobierno Van Zeeland ha dimitido como consecuencia del resultado de las elecciones del domingo.

El Gobierno dimisionario que presidia Van Zeeland consistía en una coalición de católicos, liberales y socialistas, en la cual los católicos formaban el grupo más numeroso.

Ahora, después de las elecciones, los socialistas constituyen la fracción más nutrida de la Cámara. La "United Press" ha sabido que en el caso de que el rey Leopoldo encargue de nuevo a Van Zeeland de formar Gobierno, éste declinará el encargo. Consecuentemente, el rey llamará a consulta a los jefes de los partidos antes de encargar a ninguno de ellos la formación del nuevo Gabinete.

El vuelo Manila-Madrid MAÑANA SALDRAN LOS AVIADORES ARNAIZ Y CALVO HACIA HONG-KONG Manila.—Los aviadores filipinos Antonio Arnáiz y Juan Calvo, que proyectan un vuelo a Madrid, han anunciado que esperan partir para Hong-Kong el próximo jueves.

La suscripción popular hecha para financiar este vuelo, alcanza ya la suma suficiente para asegurar el vuelo hasta España.

AL CERRAR De madrugada, en Gobernación EL PLEITO DE LOS TOREROS Y LA HUELGA DE CAMAREROS Madrid.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que eran falsas las ma-

nifestaciones atribuidas por algunos periódicos al ministro de este departamento, ya que el señor Moles no ha hablado con ningún periodista en el día de ayer.

—He recibido—agregó— a una comisión de toreros españoles, y mañana volveré a conferencia con ellos, existiendo la esperanza de que se llegue a un acuerdo, y el próximo jueves pueda celebrarse en Madrid una corrida con la participación de toreros españoles y mejicanos.

Otro conflicto que se ha resuelto en Madrid ha sido el que existía en algunas salas de espectáculos de la "Metro Goldwyn Mayer".

Respecto a la huelga de camareros, que a comenzado a media noche, dijo el señor Ossorio Tañill que la U. G. T. había lanzado una hoja aconsejando a sus afiliados que no secundaran el paro que ha iniciado la C. N. T. Veremos si hoy se resuelve el conflicto.

En Oviedo—terminó diciendo— se ha normalizado por completo la situación.

Izquierda Republicana propone para la segunda vicepresidencia de la Cámara al señor Fernández Cérigo

Madrid.—A las dos de la madrugada terminó la reunión de la minoría de Izquierda Republicana, que había comenzado a las once de la noche.

Al salir, los reunidos manifestaron que después de tratar de diversas cuestiones relacionadas con las comisiones parlamentarias, se había acordado que para la vice-

presidencia segunda de la Cámara, que ocupaba el señor Sánchez Al-Lisboa, sea designado el señor Fernández Cérigo, y para ocupar la vacante de este en la presidencia del grupo de partidos republicanos de izquierda en la Cámara, sea designado el señor Domingo.

Don Marcelino Domingo, presidente de Izquierda Republicana Y EL SEÑOR CASARES QUIROGA, VICEPRESIDENTE

Madrid.—Ayer se reunió en el domicilio de Izquierda Republicana el Consejo Nacional del partido.

Aparte de otros asuntos de interés se omió por unanimidad el acuerdo, a propuesta del señor Giral, designar presidente del partido al señor Domingo, ex ministro de Instrucción pública, vicepresidente, al señor Quisares Quiroga.

La responsabilidad civil y criminal de los jueces, magistrados y fiscales

LA COMISION DE JUSTICIA EMITE DICTAMEN FAVORABLE AL DECRETO

Madrid.—A las dos y cuarenta de la madrugada terminó la reunión de la Comisión de Justicia.

El señor Rico, presidente de la misma, manifestó que se había dado dictamen favorable al decreto estableciendo un jurado que entienda en la responsabilidad civil y criminal de los jueces y magistrados y fiscales.

Se le preguntó si se habían presentado votos particulares, y contestó: —Probablemente los grupos de derechas presentarán alguno.

Añadió que habían votado en contra del dictamen las representaciones de las oposiciones, a excepción del señor Canal.

Asistió a esta reunión el fiscal de la República. Según nuestras noticias, el dictamen contiene algunas modificaciones. Una de ellas es la que se refiere a las sanciones económicas en el caso de que se admita la querrela, y otra que establece que el Jurado nombrado para intervenir en la responsabilidad civil y criminal de jueces, magistrados y fiscales interviendrá no solamente en la admisión de la querrela, sino también en su tramitación. El señor Guerra, de la Ceda, hizo una proposición en el sentido de que se abriera una información pública sobre este asunto, pero la Comisión se negó a ello.

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 26 de Mayo de 1936

MONEDA EXTRANJERA Libras... 36,60 por 36,70 Francos franceses... 48,35 por 48,45 Dólares... 7,35 por 7,37 Liras... 59,10 por 59,30 Reichsmark... 2,945 por 2,965 Francos suizos... 238,50 por 238,75 Belgas... 124,25 por 124,75 Escudos... 33,00 por 33,40

EFFECTOS PUBLICOS Interior 4 por 100... 71,60 Exterior 4 por 100... 83,75 Deuda Amortizable 4 por 100 15-8-1935... 99,00 1926... 99,35 1927 Em. 15-2-1927... 99,50 1927 Em. 1-1-1927... 99,97 1929... 76,00 por 100 1928... 76,00 por 100 1928... 00,00 4,50 por 100 1928... 89,00 Deuda Ferroviaria 5 por 100... 600,00 Bonos oro de Tesorería 6 por 100... 600,00 Obligaciones del Tesoro 5 por 100... 600,00 5 por 100 25-4-33... 600,00 5 por 100 23-10-33... 600,00 5 por 100 12-4-34... 600,00 4,50 por 100 18-7-34... 600,00 4,50 por 100 27-11-34... 600,00

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100... 101,00 del 5,50 por 100... 90,35 del 5 por 100... 89,00 del 4 por 100... 89,85 Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100... 88,00 del 5,50 por 100... 99,00 del 5 por 100 Interp... 99,00 del 6 por 100... 600,00 del 6 por 100... 113,25 del 5,50 por 100... 109,50

Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional... 64,00 Nortes... 101,00 Madrid, Zaragoza y Alicante... 193,00 Compañía Arrendataria de Tabacos... 140,00 Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos... 397,00 Unión Española de Explosivos... 444,00 Banco de España... 200,00 Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100... 102,50 6 por 100... 102,50 Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100... 102,50 Em. 1926, 6 por 100... 101,25 Em. 1930, 6 por 100... 101,25 Em. 1934, 6 por 100... 60,00

Nortes 3 por 100, 1.ª serie, nacionalizadas... 119,00 M. Z. A. series 1.ª a la 16, 3 por 100... 320,00 Saltos del Alberche, 6 por 100, 1930... 320,00 Acciones minas del Rif, portadoras nominativas... 129,00 Ordinarias Compañía Telefónica... 129,00

INVENTO MARAVILLOSO MAQUINA DE ESCRIBIR MERCEDES ELECTRA La más rápida 20 copias a la vez Mercedes Exprés, número 6 con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos MECEDES PORTÁTIL Calculadoras "LIPSIA", sumadoras y para todas las operaciones PIDANLAS A PRUEBA AL REPRESENTANTE GENERAL OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32 - MADRID

“EL ADELANTO” EN BEJAR

Segundo Congreso de Sociedades de Alpinismo de Bilbao. — El próximo se celebrará en Béjar

El vicepresidente de esta "Sociedad Española de Alpinismo", don Lazaro Calzada, que asistió en Bilbao, como delegado de la misma...

Este Congreso ha sido patrocinado por el Club Deportivo de Bilbao, y a él han acudido representantes de todas las sociedades federadas...

A su vez, la Diputación provincial de Vizcaya rivalizó con el Ayuntamiento en sus atenciones con los delegados...

DE VITIGUDINO

CARRERA CICLISTA

Con creciente interés se van tomando las cosas del ciclismo por los jóvenes entusiastas de dicho deporte...

No está mal, por algo se empieza, y así nos ruegan hagamos público el anuncio de una "gran" carrera...

Podrán tomar parte en la prueba todos los corredores del partido que lo deseen...

El mayor interés, por lo visto, de los vitigudinoses, es medir sus fuerzas (deportivas, claro es) con los de Fuentes...

Luego veremos lo que sale de este reto olímpico.

NUEVOS EMPRESARIOS DE LA PLAZA DE TOROS

No muy oportunamente, aunque para los efectos oportunos aún tenga interés...

Son arrendatarios los jóvenes ganaderos Páco Galache y Rogelio M. del Corral...

Según nos dicen, el citado día se celebrará la corrida a base de ganado de las renombradas ganaderías...

Les deseamos buena suerte.

MUERTE SENTIDA

El viernes pasado dejó de existir, inesperadamente, nuestro querido Gaspar Sevillano...

EL CORRESPONSAL

que más se distinguieron en este deporte.

Merece mención especial la colaboración entusiasta de toda la prensa vascongada...

Fueron temas principales del Congreso, los relacionados con esta clase de Sociedades...

El Comité ejecutivo quedó formado por los señores siguientes: Delgado Ubeda, por Peñarata...

Y, por último—y esto nos interesa extraordinariamente—correspondió a Béjar el honor de organizar todos los actos...

A. GARCIA

25-5-36.

Gestiones a favor de los hijos de los Carabineros

De las numerosas comisiones que de toda España se han trasladado a Madrid para pedir justicia...

La mencionada Comisión lleva en Madrid desde el 7 de los corrientes y no quiere disolverse...

Los giros, por modestos que sean, pueden enviarse a nombre del firmante...

Por la Comisión de Salamanca, Nicolás Moronta.

SEÑORA FORMAL

o muchacha mayor, se necesita para la cocina, en casa de poca familia...

Agricultores

Para evitar los grandes destrozos que causan LAS TORMENTAS, estén preparados de los afamados COHETES GRANIFUGOS...

ARMERIA CARDENAS

San Pablo, 13 y 15. - SALAMANCA

PARA LA JUNTA DE TRANSPORTES

PERJUICIO QUE DEBE EVITARSE

Hay enclavados entre Salamanca y Ledesma un sector de pueblos, que sufren perjuicios considerables...

Sabido es que la empresa titular "La Serrana" tiene concedida, desde hace años, la exclusiva...

Creemos nosotros que bien pudiera la digna Junta de Transportes llamar a los concesionarios...

Si nos ocurre que existen soluciones para resolver esta cuestión...

Si nos ocurre que existen soluciones para resolver esta cuestión...

Si nos ocurre que existen soluciones para resolver esta cuestión...

Si nos ocurre que existen soluciones para resolver esta cuestión...

CIPRIANO G. MARTIN

Villavieja, 23-V-936.

Desde el día 25 de Mayo estará abierto el establecimiento de Baños y Aguas Azoadas

Inhalaciones y Pulverizaciones

CALLE DE RAMON Y CAJAL

Médico Director

Dr. Villalobos

PELUQUERIA PARA CABALLEROS

LA PARISIEN

Emérito G. Sánchez de Arriba

La más higiénica.

La mejor servida.

La más elegante.

POZO AMARILLO, NUM. 16

Doctor Quintana

Médico-Dentista

Plaza del Mercado, 9 y 10

principal, derecha-Salamanca

DE CACERES

Un cursillo de perfeccionamiento para Maestros Nacionales

Continuando la labor que de reforma del Magisterio Nacional se viene efectuando en la provincia de Cáceres...

Semana sumamente activa, semana de intenso trabajo desplegado por todos los que de una forma constante o temporal han intervenido...

Se han vertido doctrinas de un magnífico contenido pedagógico-social que, infiltrando en la mente de los maestros seleccionados...

Mediante la actuación del Magisterio Nacional, que una vez más ha dado pruebas con un espíritu verdaderamente altruista...

Si nos ocurre que existen soluciones para resolver esta cuestión...

Si nos ocurre que existen soluciones para resolver esta cuestión...

Si nos ocurre que existen soluciones para resolver esta cuestión...

Si nos ocurre que existen soluciones para resolver esta cuestión...

JUAN ACEBES LEU

Cáceres, Mayo 1936.

Desde Santa María de Llanos

Este pueblo, enclavado en la Sierra de Francia, partido de Sequera, anejo de Santibáñez de la Sierra...

Los señores Villalobos y Secall visitaron este pueblo con objeto de proporcionar una escuela mixta a los niños de este pueblo...

Los señores Villalobos y Secall, acompañados de la Junta administrativa y de los señores don Matías Martín Sánchez...

Seguidamente los señores Villalobos y Secall se trasladaron a la escuela, donde el señor Villalobos, con la bondad que le caracteriza...

A las cinco y media, los dignos huéspedes abandonaron este pueblo, dejando en él, afecto, simpatía y gratitud.

HIDALGO

SE VENDE un coche para niños, seminuevo, en condiciones económicas, García Barrado, 39.

3-3



LA LECHE CONDENSADA LA LECHERA

Si la leche condensada LA LECHERA es la que más se vende en España, es por su calidad...

NOTICIAS DE CIUDAD RODRIGO

Las obras del Parador del Castillo de Trastámara.—Derribo de las dependencias próximas

Se están llevando a efecto grandes reformas en el Parador del Castillo de Enrique de Trastámara.

En lo que se denominaba talabrago se ha convertido en un espléndido y hermoso jardín con surtidores, plantas, flores y árboles de lo más selecto.

Las casas que antiguamente ocupaba el peón de confianza de la Comandancia de Ingenieros...

La explanada que existe delante del Castillo se está convirtiendo en un jardín, estándose haciendo el desmonte para su nivelación.

Despedida de soltero El industrial de ésta, don Fulgencio Ulla...

El industrial de ésta, don Fulgencio Ulla, en motivo de su próximo enlace matrimonial...

El jueves de la Ascensión se efectuó, en la parroquia de San Pedro, de esta ciudad...

El jueves de la Ascensión se efectuó, en la parroquia de San Pedro, de esta ciudad...

El jueves de la Ascensión se efectuó, en la parroquia de San Pedro, de esta ciudad...

El jueves de la Ascensión se efectuó, en la parroquia de San Pedro, de esta ciudad...

El jueves de la Ascensión se efectuó, en la parroquia de San Pedro, de esta ciudad...

El jueves de la Ascensión se efectuó, en la parroquia de San Pedro, de esta ciudad...

El jueves de la Ascensión se efectuó, en la parroquia de San Pedro, de esta ciudad...

El jueves de la Ascensión se efectuó, en la parroquia de San Pedro, de esta ciudad...

El jueves de la Ascensión se efectuó, en la parroquia de San Pedro, de esta ciudad...

El jueves de la Ascensión se efectuó, en la parroquia de San Pedro, de esta ciudad...

Cámara Agrícola

El impuesto progresivo sobre la contribución territorial rústica

Por ser de actualidad, pues en el presente momento se trata de establecer el impuesto progresivo sobre la contribución rústica, publicamos la ponencia formulada por el secretario de la Cámara Agrícola de la provincia de Salamanca, nuestro buen amigo don Serafín Serrano Moreno, y que fué aprobada por los delegados de las entidades que constituyen dicha Cámara.

La ponencia dice así:
 Atento el Comité directivo de esta Entidad a la defensa de los intereses que encuentran su representación en la misma, en la última sesión celebrada, tomó el acuerdo de encomendarme formular una ponencia en relación con la revisión de los tipos evaluativos que gravitan sobre la propiedad rústica y es la que, en cumplimiento de mi deber y en el mayor gusto paso a redactar.

Antes de exponer razonamiento alguno, nos parece de importancia suma consignar los preceptos legales que han de servir de fundamento a esta ponencia.

El artículo 22 de la Ley de 23 de Marzo de 1906 dice que cada diez años se revisarán los cuadros de tipos evaluativos, pero que podrá anticiparse la revisión cuando lo justifiquen los cambios de importancia experimentados en el cultivo de un término municipal.

En todo caso, el acuerdo de revisión que corresponde a la Superioridad, se fundará en los resultados de un expediente en que serán oídos el Ayuntamiento, la Junta pericial y la Jefatura Provincial de Catastro, y que podrá iniciar cualquiera de estas entidades.

Es un hecho indudable que se ha producido un desequilibrio marcado entre el coste de producción y el precio de los productos.

Los jornales han alcanzado un más alto precio del que tenían, la jornada de trabajo ha disminuido, el rendimiento se ha mermado o disminuido igualmente, y como consecuencia, el coste de producción ha aumentado de una manera notable.

Los precios de los productos no han experimentado aumento alguno, antes bien, han disminuido de una manera alarmante, la paralización en el mercado se manifiesta y acentúa, las reservas económicas del agricultor han desaparecido, la carencia de crédito es notoria, y como consecuencia de todo ello podemos manifestar, sin temor, desgraciadamente, a equivocaciones, que las explotaciones agro-pecuarias están en franca quiebra.

La prueba más evidente de todo esto es la paralización existente en la contratación de fincas rústicas y la enorme disminución de precio a que se cotizan las pocas transacciones que se hacen, en relación con las que se efectuaron en las épocas en que se practicaron las operaciones catastrales.

El valor en venta se halla íntimamente relacionado con el valor en renta que pueda obtenerse de las fincas, siendo un signo inequívoco que la disminución de unos valores se refleja de una manera terminante en los otros.

Ante esta realidad tan manifiesta, es de todo punto evidente que amparados en los preceptos legales que antes se insertan los agricultores tienen el perfecto derecho, la obligación y el deber de formular el oportuno expediente donde se refleje con la mayor precisión el resultado económico que obtienen de sus explotaciones y donde pueda apreciarse, con la mayor elocuencia que dan a los números, la riqueza imponible que arrojan sus propiedades y que necesariamente ha de ser menor que la que actualmente gravita sobre las mismas, pues las operaciones catastrales se reali-

zaron en época muy diferente a la actual y ateniéndose al momento económico de aquel entonces, se fijaron los líquidos imponibles.

Afortunadamente para todos, si bien dentro del infortunio, tenemos cauces legales para conseguir la variación en la tributación, pues en otro caso se daría la paradoja de tributar por una riqueza hipotética e inexistente.

No estimamos, ni tampoco nos es posible, consignar en esta ponencia la cuantía a que pudiera ascender la disminución de los líquidos imponibles, pues éste es objeto de matización en todo caso, como consecuencia de los variados suelos que nos ofrece la provincia, las diversas modalidades de cultivo existentes, las enormes diferencias productivas de unas zonas a otras, las formas variadas de efectuar los aprovechamientos, etcétera.

Esto no obstante daremos unas normas que con carácter general pueden ser aplicables ya que tienen la flexibilidad necesaria para ser adaptadas debidamente, a los diversos casos.

En otro lugar insertamos que el expediente pueda incoarse por la Junta Pericial o Ayuntamiento del término municipal correspondiente, expediente que después de ser informado según antes se expuso, ha de ser elevado a la Superioridad, para su aprobación.

En referido expediente se ha de demostrar de una manera terminante, mediante la aportación de los datos pertinentes, las variaciones que han experimentado las explotaciones agro-pecuarias en cuanto al rendimiento económico se refiere.

Una vez acordada la revisión por la Superioridad, de conformidad con las justas peticiones formuladas, compete al Servicio Técnico Provincial fijar los tipos evaluativos que han de gravitar de nuevo, consecuencia de la riqueza imponible obtenida teniendo al momento económico presente.

A la Junta Pericial del pueblo será remitida por la Jefatura Provincial del Servicio Técnico la relación correspondiente, acompañada de los elementos integrantes del cálculo de la misma y de la distribución calificativa y clasificativa de la superficie del término y de una nota de los productos brutos para cada tipo, todo lo cual habrá de ser informado por dicha Junta en un plazo que como mínimo habrá de ser de quince días.

Una vez acordada por el Servicio Técnico la relación definitiva de los tipos evaluativos, se insertará en el "Boletín Oficial" de esta provincia, así como se trasladará dicho acuerdo a la Junta Pericial, recomendando se haga exposición al público de dichos documentos, para que en un plazo no inferior a quince días puedan ser interpuestas las reclamaciones que se estimen oportunas, ante la Jefatura Provincial.

Una vez que sean oídas las reclamaciones, el Jefe Provincial acordará lo que proceda, notificándolo a las entidades o personas interesadas.

Contra dicho acuerdo pueden recurrir ante el Jefe Superior de Catastro, en un plazo de quince días, el Ayuntamiento, Junta Pericial y Propietarios.

Esta es en síntesis la tramitación que, con arreglo a las disposiciones en vigor han de seguir las operaciones de revisión que se solicitan.

Antes de terminar me interesa aclarar esta cuestión plenamente para lo cual he de decir:

1.º Que la revisión sólo puede ser pedida por los pueblos afectados por el régimen catastral.

Los alumnos de tercero de Derecho despiden al señor Peña Mantecón

El sábado pasado, día 23, en los salones del Hotel Pasaje, los alumnos de tercero de Derecho, obsequiaron a sus profesores con un banquete, que fué a la vez, de despedida al hasta ahora catedrático de Derecho Penal, don Máximo Peña Mantecón.

Como era de esperar, la reunión transcurrió en medio de la más franca camaradería.

A los postres, y con la elocuencia que todos le reconocen, hizo ofrecimiento del banquete el alumno don Florentino Rodero.

echara ¡ay! para castigo del desdichado estudiante.

Así, pues, no es de extrañar, que en llegando a columbrar de algún profesor la cara, al punto, amigos, me echara más que a correr a volar.

Pero mudar de opinión, según dicen es de sabios, y como en mí es condición el que no callen los labios lo que siente el corazón, arrepentido y turbado,

su mente es tierra abonada, dó, al golpe de vuestra azada florecerá un día la idea.

Y ese día deseado, esta osada juventud, acudirá a vuestro lado con el presente obligado de su inmensa gratitud.

Que aunque el genio de su mente nueva y clara luz febea, brille de Oriente a Occidente, siempre, tenedlo presente, os deberá lo que sea.



Los alumnos del tercer curso de Derecho, reunidos en banquete de despedida (Foto Emiliano)

A continuación, el poeta del curso, señor Crespo, leyó los siguientes versos:

En alegre convidada, textos dejando y labores, una alegre muchachada se reúne alborozada con sus sabios profesores.

Lo digo sinceramente; sin duda obcecadamente, hasta este punto, en conciencia, yo tenía de la ciencia un concepto diferente.

Para mí ésta era un señor tan digno como el que más, pero de muy mal humor; un sujeto aterrador que no se rie jamás.

Que ante de agrio semblante, que al mundo el cielo—maí digo—el infierno, en mal instante,

porque ninguno me tache de hereje y excomulgado, me confieso estar errado... ¡ah, pero errado sin H!

Confieso mi insensatez y rectifico; la ciencia no es ni un verdugo ni un juez; es, claro está, una eminencia, mas de distinto jaez.

Un sér amable, dulzón, sin el más leve resabio de fiscal de Inquisición, porque en mi corta opinión, la seriedad no hace al sabio.

Este no es elogio vano, ni vil leonija de amigo; mi verso es sincero y llano; estudiante y castellano como lo siento lo digo.

Una juventud osada, ved, señores, os rodea;

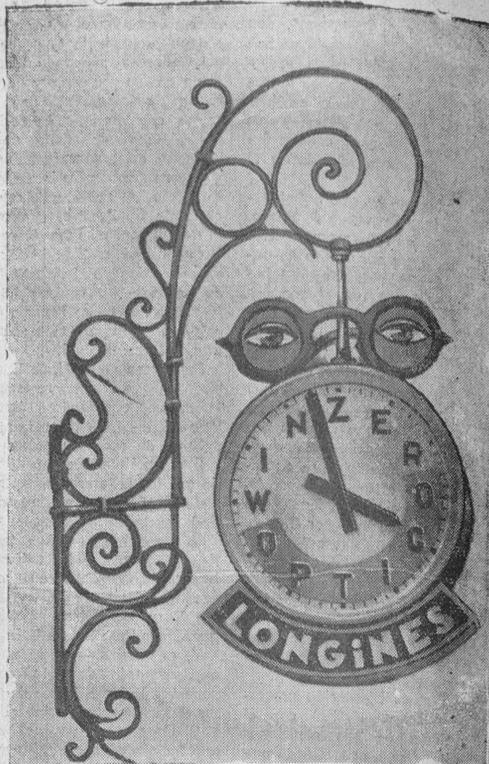
Yo ahora, aun cuando comprenda cuanto es torpe mi lenguaje, de fe y gratitud en prenda, os hago en su nombre ofrenda de este sencillo homenaje.

A vuestra innaña bondad, señores, lo encomendamos; no veáis la calidad, ved, más bien, la voluntad, ¡que es un abrazo que os damos!

Tras breves palabras de los profesores, don Arturo Serrano y don Fernando Berrueta, hizo uso de la palabra el homenajeado, señor Peña Mantecón, que agradecido con emocionadas frases el agasajo de que era objeto.

Todos los oradores, especialmente el señor Peña, fueron calurosamente aplaudidos.

J. Z. V.



¿Que dónde está instalado este reloj? Pues vea la hora que marca, y se lo dirá. Donde se puede adquirir los mejores relojes. Donde se le puede servir los mejores cristales científicos para gafas, y donde hay más surtido y mejores calidades. Casa "WINZER", Rúa, 1.

Crónica de Londres

Un viejo ejemplar del "Times"

Debo declararlo: yo, amigo lector, carecía de tema para escribir este artículo. Es decir, no para escribir este, precisamente, pues que ignoraba el que iba a escribir, sino para componer "un artículo", uno de los que mensualmente debo remitir a España, sopena de que no lleguen las pesetas españolas, tan bien venidas siempre, tan esperadas.

Como estoy en plan de confesión, además de declarar que no tenía tema, voy a decir que pensaba echar mano de algo escrito hace tiempo, pero que, por su calidad exclusivamente literaria, pudiera "colocarse" ahora. Porque así como hoy días que no viene a los puntos de la pluma ningún tema, "se dan" otras jornadas a lo largo de las cuales los temas que fueren que es una bendición. Y en tales días, debe hacer el cronista bien organizado, lo que las hormigas en la abundancia estival: guardar el grano para las escaseces invernales.

Bien. Alcó la vista y allá, en la tabla más alta de la librería, asomaba un paquetito. Era mi "granero". Un granero envuelto en un viejo ejemplar del "Times". Viejo relativamente, claro; la fecha exacta que ostentaba—que ostenta, mejor dicho, porque lo tengo aquí delante, mientras escribo—es esta: 10 de Noviembre de 1930.

Para mí, los periódicos atrasados, cuando el atraso es, por lo menos, de un lustro, tienen un atractivo singular. Me permiten repasar la vida, volver a ver lo que se fué. Y unas veces, ante un suceso, exclamo: "¡Parece que fué ayer!" y otros: "¡Pues yo creí que había sucedido hace veinte años!", que así de mudable es todo, y aun en las cosas del tiempo y la distancia, habla cada cual según les fué en ellas.

Este número del "Times", era—me parece que yo, autor del contenido", estoy autorizado para decirlo—, un continente superior a lo que guardaba. Como que en un artículo de fondo, defendía nada menos que la creación de zonas militarizadas bilaterales en la frontera franco-alemana, considerándolo "condición necesaria para la paz europea".

¿Cabe tema más acabado para el artículo que había de escribir, preferentemente político, concretamente de política internacional, pues no son los momentos actuales los más apropiados para divagaciones literarias? ¡Ahí es nada! ¡La opinión del "Times"—que es casi como decir la opinión de Inglaterra—en el asunto que ahora, al cabo de los años, vuelve a estar, como si dijéramos, en el tapete!

Decía el artículo que, a la larga, no se podía sostener la marcada desproporción de las fuerzas francesas y alemanas, y que esta desigualdad solo se podía equilibrar con la fuerte reducción de armamento de una parte, o el rearme de la otra. "Si Francia no se conformaba por su parte a desmilita-

rizar una zona en la orilla izquierda del Rin, era preciso conceder a Alemania el derecho a fortificar la suya, y practicar en ella maniobras militares".

"La zona desmilitarizada—continúa el viejo periódico—a ambos lados de la frontera franco-alemana, sería una gran ventaja para Europa, porque así se dificultaba en gran manera la ruptura de hostilidades".

Me parece, camaradas, que la cosa es interesante. Tanto que ahora mismo voy a tomar las cuartillas del artículo literario que pensaba "colocarlos" y a envolver con ellos, porque vale más, el viejo ejemplar del "Times".

EDWARD S. WARD
 Londres, Mayo, 1936.

La Reforma Agraria en Salamanca

Ayer tarde, por la Junta provincial de Reforma Agraria, se procedió a la ocupación temporal de dos fincas, aprobadas por el Instituto.

El presidente de la Junta, don Luis D. Guilarte, ex ingeniero señor Matallana, el vocal obrero don Amador Fernández y el oficial don Julio Pérez, estuvieron primeramente, en Ciudad Rodrigo, en cuyo término municipal, se ocuparon las fincas denominadas "El Valle" y "Conejera".

La primera es propiedad de doña Patrocinio Ramírez de Haro y doña Carmen Quevedo, viuda de Nogales, y la segunda, de los Herederos de don Toribio Cáceres y doña Magdalena Careaga.

"El Valle", tiene una extensión de 360 hectáreas, en las que se arán asentados veinte campesinos, cabezas de familia. "Conejera", mide 313 hectáreas y se asentarán dieciocho familias.

Los señores mencionados, fueron recibidos por los vecindarios con el mayor entusiasmo, pronunciando breves palabras; los señores Guilarte y Matallana.

También fueron ocupadas otras dos fincas, en el término municipal de Armenteros, denominadas "Revilla de Codes" y "Perofuertes", propiedad de don José María y don Isaac González Mateos.

Tiene la primera una extensión aproximada de setecientos cincuenta hectáreas y la segunda, seiscientos cincuenta. En ambas se dará asentamiento a noventa y seis campesinos cabezas de familia.

A estos lugares, asistieron los señores Guilarte, Fernández y Pérez, con el ingeniero, señor Melaréz, con el ingeniero, señor Melaréz. Los señores Guilarte y Melaréz, explicaron al vecindario, las características de la ocupación, refiriéndose a la labor que viene realizando el Instituto de Reforma Agraria y la República.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

La Feria del Libro



El domingo último se inauguró en Madrid la Feria del Libro. Al acto asistió S. E. el Presidente de la República, que aparece en la fotografía recibiendo de una señorita el catálogo de un «stand»

Universidad de Salamanca

Facultad de Ciencias.—Secretaría
 CUADRO 1935-36

Cuadro de tribunales de exámenes que han de regir en esta Facultad de Ciencias, para la convocatoria de Junio.

Asignaturas

Química experimental y Química técnica; profesores, don Manuel G. Calzada, don Carlos Nogueada y don Federico G. Hernández.

Análisis matemático (primero y segundo), Física técnica y experimental (primero y segundo) y Complementos de Física; profesores, don José Baltá Elías, don Jesús Sánchez Reyes y don Luciano F. Pinedo.

Geometría trigonometría, Geometría analítica, Matemáticas especiales (primero y segundo) y Ampliación de Matemáticas; profesores, don Emilio Román Retuerto, don Manuel Madruga Tato y doña Rosario Román Arroyo.

Complementos de Química, Química orgánica (primero y segundo), Química teórica y Electroquímica; profesores, don Ignacio Ribas, don Carlos Nogueada y don Eduardo Tapia.

Geología y Complementos de Biología; profesores, don Fernando Galán, don Manuel Jerónimo Barreso y don Julián C. Sánchez.

Química orgánica (primero y segundo) y Química analítica (primero y segundo); profesores, don Mariano Sesé, don Armando Servía y don Vicente Polo Bello.

Los exámenes comenzarán el día 1.º de Junio, a las nueve de la mañana.

Cada tribunal hará los llamamientos con la antelación debida. El decano de la Facultad, Manuel González Calzada; el secretario, Ignacio Ribas.

Patrónato.—Administración
 AVISO
 Los pagos al personal universi-

Asistencia Social Salmantina

Donativos recibidos
 Don Wilermo y María Hoyos, 10 pesetas.

Don Antonio Martín Olivera de la Cuesta, 25 pesetas.
 Doña Dionisia Diego de Herrera, 10 pesetas.

Doña Clara Ballesteros, en el aniversario de su hijo Ramón (que su gloria halle), 25 pesetas.

Doña Carlitos Montalvo, 10 pesetas.

Una señora que ocultó su nombre, en sufragio de sus difuntos, 15 pesetas.

Una niña amante de los pobres (en su primera comunión), 13 kilos de tocino.

Señoritas Carmen y Lola Servía y Salvador, un cordero.

PIORREA

Enfermedades rebeldes. Pida folleto gratis. Ruiz Jiménez, 4. Farmacia. MADRID.

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina

Matriz y Partos

Consulta de DOCE a DOS

San Justo, 26. - Teléfono 1303